DOSSIER FIDELITAS

Fidelitas

BAKER HUGHES OPERATIONS MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.

Informe realizado a pedido de EMSEP S.A. DE C.V.

MEXICO

Mayo 2024

Esta información es confidencial y de uso exclusivo de quien la solicita. Su finalidad es meramente orientativa en decisiones crediticias. No implica juicio de valor ni de solvencia de los informados. Su evaluación y las decisiones que el cliente tome son ajenas a Fidelitas.

1- Resumen Ejecutivo

1.1 CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

			No Aplica	No cumple / No posee / No cedio información (0)	Con irregularidades / sin planes de regularización / cedió información parcial (1)	No aplica por que contrata monotributistas. (2)	Están inscriptos en moratorias, planes de pagos, etc. y paga (3)	Se detectan caso de atraso puntuales (4)	No se detectan desvíos (5)
1. Cumplimiento de Obligaciones Previsionales e Impositivas									
1.1	**Como es su situación salarial y social respecto de:**								
1.1.1	Presentación y pago de aportes y contribuciones								x
1.2	**Como es su situación fiscal respecto de:**								
1.2.1	Situacion ante el SAT								x
1.3	**Como es su situación bancaria**								x
Total Cumplimiento Previsional e Impositivo		**100%**	**15**						

	Tipo de Empresa	Servicios	No Aplica	"No cedió información / Valor por debajo del mínimo (0)"	Malo	Regular		Bueno		Muy Bueno		Excelente
2. Situación Económico-Financiera					1	2		3		4		5
2.1.1	**Solvencia**				0,490	0,490	0,727	0,727	0,963	0,963	1,200	1,200
										x		
2.1.2	**Endeudamiento Corriente**				2,000	2,000	1,500	1,500	1,000	1,000	0,500	0,500
										x		
2.2.1	**Índice de liquidez**				0,900	0,900	1,200	1,200	1,500	1,500	1,800	1,800
												x
2.3.1	**Rentabilidad Bruta**				0,200	0,200	0,267	0,267	0,333	0,333	0,400	0,400
												x
2.3.2	**Rentabilidad Operativa**				0,020	0,020	0,073	0,073	0,127	0,127	0,180	0,180
												x
2.3.3	**Rentabilidad Neta**				0,030	0,030	0,087	0,087	0,143	0,143	0,200	0,200
												x
Total Situación Económico-Financiero		**93%**	**28**									

Calificación y Ponderación de la Reevaluación / Ampliación de Alcance

	CONDICIÓN	CALIFICACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA				
		Puntaje Obtenido		% respecto al total	Ponderación (%)	Resultado
1	**Cumplimiento Previsional y Fiscal**	15	**15**	**100%**	**10,0%**	**1,0**
2	**Situación Económico-Financiera**	28	**30**	**93%**	**90,0%**	**8,4**
Resultado Final		**9,4**				

Según políticas de calificación de EMSEP SA DE CV.

1.2 CONCLUSIÓN

BAKER HUGHES OPERATIONS MÉXICO, S. DE R. L. DE C. V. inició sus actividades en el año 1993 con domicilio legal en la Ciudad de México, México, dedicándose a brindar soluciones para clientes industriales y de energía, en el área de explotación. La empresa declara ser subsidiaria de Baker Hughes Company (antes conocida como Baker Hughes, una empresa de GE). Sus accionistas son: BAKER HUGHES MEXICANA S. DE R.L. DE C.V. (99.98%, México) y B.H. SERVICES S.A. DE C.V. (0.02%, México). No declara operar bajo certificaciones de calidad. Informan 514 empleados contratados a 05/2024. La compañía está registrada en el Padrón Público de Contratistas de Servicios Especializados u Obras Especializadas. Está al Corriente con el Servicio de Administración Tributaria del Gobierno de México (SAT). Se encuentran al día en las Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social. No se observan embargos, Eventos de Integridad ni sanciones en el directorio de proveedores y contratistas, sin embargo, se presentaron posibles cuestiones Judiciales y Notas de Prensa Negativas (Ver detalle).

Desde el punto de vista contable, el ejercicio cerrado a 12/2023 mostró una extraordinaria performance económica por 3° periodo consecutivo, con incremento de ventas (41% variación interanual), caída de Gastos de Estructura y de Costos Directos, registrando una excelsa ganancia final de 30.06% s/ventas vs la excelente ganancia final de 15.52% s/ventas del ejercicio. El Activo sufrió una variación positiva cercana al 52% interanual, situación que permitió una caída en la estructura de financiamiento (el Pasivo representó el 49% del Activo) y junto a la percepción positiva de Resultados No Asignados Positivos (en los periodos anteriores el PN se había conformado por valores negativos) el marco Financiero y Patrimonial pudieron ubicar a sus principales indicadores en valores satisfactorios: la Liquidez Corriente profundizó en parámetros adecuados, pasando de 1.50 a 1.93, el Capital de Trabajo fue equivalente al 59% del Activo, la Solvencia Patrimonial ingresó en valores aceptables (pasó de 0.70 a 1.06), el Endeudamiento Corriente disminuyó de 1.41 a 0.91, pudiendo ingresar en parámetros bajos y la capitalización resultó muy adecuada. No se obtuvieron ventas post- balance.

De acuerdo con los datos analizados, la compañía no presenta mayores inconvenientes, sugerimos operar con

LÍMITE DE COMPRA (30% sobre ventas)	VENTAS BALANCE	VENTAS POST-BALANCE
Ventas	**MXN 7 800 712 014**	**N/I**
Límite de compra	**MXN 2 340 213 604**	**N/I**

Contenidos

1- RESUMEN 2

1.1 CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN 2
1.2 CONCLUSIÓN 3

2- DATOS ORGANIZACIONALES 6

2.1 CONSTITUCIÓN / STATUS JURÍDICO / DOMICILIOS / TELÉFONOS/ ESTATUTO 6
2.2 RESEÑA HISTÓRICA / GENERALIDADES 8
2.3 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES 8
2.4 INFORMACIÓN ADICIONAL / DATOS DE INTERÉS 9
2.4.1 Constancia de inscripción Fiscal 9
2.5 MARCAS / PATENTES / LICENCIAS 12
2.6 ORGANIGRAMA DE LA COMPAÑÍA 12
2.7 ESTRUCTURA SOCIETARIA Y VINCULACIONES 12
2.7.1 Socios / Accionistas 12
2.7.2 Vinculaciones / Empresas Relacionadas 12
2.7.3 Directivos 15
2.8 ACTIVOS 16
2.8.1 Inmuebles 16
2.8.2 Rodados 16
2.9 PUBLICACIONES OFICIALES 16
OTRAS PUBLICACIONES 16
2.10 CERTIFICACIONES 17
2.10.1 Certificaciones de Calidad 17
2.10.2 Distinciones Obtenidas 17
2.10.3 Programas de Responsabilidad Social Empresaria 17
2.11 EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL CONTRATADO 18
2.12 EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL SUB- CONTRATADO 18

3- SITUACIÓN COMERCIAL 19

3.1 PRODUCTOS/SERVICIOS Y ANTIGÚEDAD EN EL MERCADO 19
3.2 DETALLES Y EVOLUCIÓN DE COMPRAS Y VENTAS 21
3.3 VENTAS A EMSEP S.A. DE C.V. 21
3.4 COMPRAS A EMSEP S.A. DE C.V. 21
3.5 PROVEEDORES 21
3.6 CLIENTES 21
3.7 SEGUROS CONTRATADOS 21

4- COMERCIO EXTERIOR 22

4.1 IMPORTACIONES 22
4.2 EXPORTACIONES 22

5- SITUACIÓN BANCARIA 23

5.1 CHEQUES RECHAZADOS 23

5.2 NIVEL DE ENDEUDAMIENTO INFORMADO 23

6- SITUACIÓN JUDICIAL COMERCIAL 24

6.1 CARÁTULAS DE JUICIOS COMERCIALES COMO DEMANDADO 24
6.2 CARÁTULAS DE JUICIOS COMERCIALES COMO DEMANDANTE 24
6.3 FISCALES Y PREVISIONALES 25
6.3.1 Embargos 27
6.3.2 Otra información Fiscal o Previsional de Interés 28

7- INTEGRIDAD 32

7.1 INTEGRIDAD 32
7.2 DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS 33
7.3 INFORMACIÓN DE PRENSA NEGATIVA 33

8- ESTADOS CONTABLES 36

8.1 DATOS CONTABLES 36
8.2 ANÁLISIS VERTICAL 42
8.3 ANÁLISIS PATRIMONIAL 43
8.4 ANÁLISIS DE RENTABILIDAD 44
8.5 ANÁLISIS FINANCIERO 45
8.6 ANÁLISIS DE FLUJO DE FONDOS 46
8.7 CÁLCULO DE CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN 47
8.8 SCORE DE BALANCE 48

2- Datos Organizacionales

2.1 CONSTITUCIÓN / STATUS JURÍDICO / DOMICILIOS / TELÉFONOS/ ESTATUTO

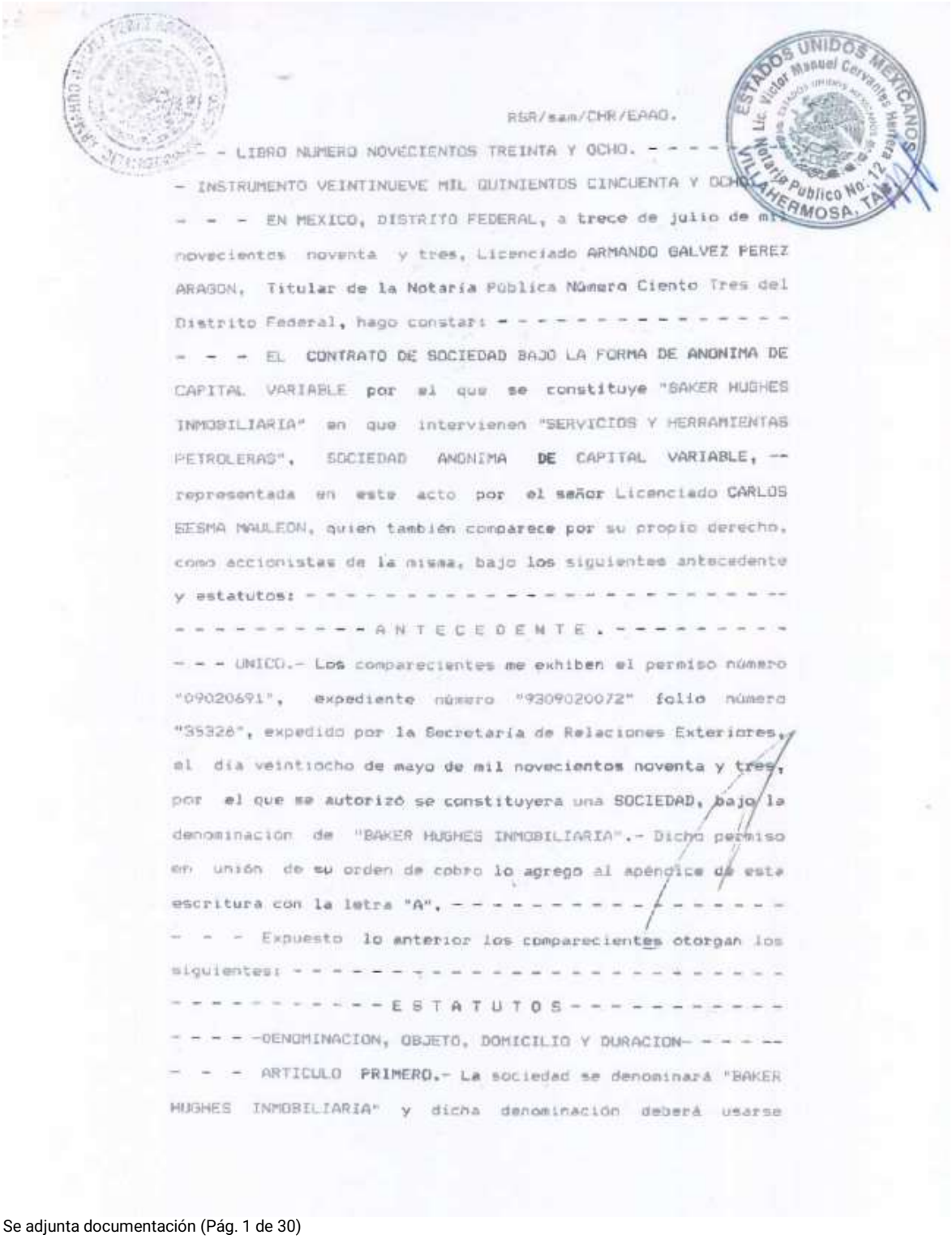
Razón Social	BAKER HUGHES OPERATIONS MEXICO S DE R.L. DE C.V.
Tax ID	BHO930713T99
Identificador Global	MX01510941
Tipo de Empresa	SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE
Domicilio	ANTONIO DOVALI JAIME 70 TORRE B PISO 5, COLONIA SANTA FE, ALVARO OBREGON
Estado	CIUDAD DE MEXICO
Código Postal	01210
País	MEXICO
Actividad	PERFORACIÓN DE POZOS PETROLEROS Y DE GAS SERVICIOS DE EXPLOTACIÓN O PROSPECCIÓN MINERA Y DESMANTELAMIENTO DE TORRES DE PERFORACIÓN
Fecha de Inicio Actividad	13/08/1993
Web	www.bakerhughes.com

Key Information

Company Name	BAKER HUGHES OPERATIONS MEXICO SA DE CV
Other Legal Name	BAKER HUGHES OPERATIONS MEXICO SA DE CV
Registration Number	BHO930713T99
Operation Start Date	13/07/1993
Legal Form	-
Principal Activity	-

Contact Information

Address	AVENIDA ANTONIO DOVALI JAIME INTERIOR TORRE B PISO 5 ALVARO OBREGON, 01210 MEXICO DF (CDMX) view on map
Website	-
Phone Number	-



RSR/sam/CHR/EAAO.

- - LIBRO NUMERO NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO. - - - -

- INSTRUMENTO VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO

- - - EN MEXICO, DISTRITO FEDERAL, a trece de julio de mil novecientos noventa y tres, Licenciado ARMANDO GALVEZ PEREZ ARAGON, Titular de la Notaría Pública Número Ciento Tres del Distrito Federal, hago constar: - - - - - - - - - - - - - - -

- - - EL CONTRATO DE SOCIEDAD BAJO LA FORMA DE ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE por el que se constituye "BAKER HUGHES INMOBILIARIA" en que intervienen "SERVICIOS Y HERRAMIENTAS PETROLERAS", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, -- representada en este acto por el señor Licenciado CARLOS SIESMA MAULEON, quien también comparece por su propio derecho, como accionistas de la misma, bajo los siguientes antecedente y estatutos: - - - - - - - - - - - - - -

2.2 RESEÑA HISTÓRICA / GENERALIDADES

Durante más de un siglo, nuestros inventos han revolucionado la energía. Aprovechamos el poder de la ingeniería, los datos y la ciencia para redefinir lo que es posible.



Fuente: Empresa.

2.3 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

No se detectó información.

2.4 INFORMACIÓN ADICIONAL / DATOS DE INTERÉS

2.4.1 Constancia de inscripción Fiscal

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

HACIENDA | SAT

BHO930713T99
Registro Federal de Contribuyentes

BAKER HUGHES OPERATIONS MEXICO
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14110658649
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
ALVARO OBREGON , CIUDAD DE MEXICO A 25 DE ABRIL DE 2024

BHO930713T99

Datos de Identificación del Contribuyente:	
RFC:	BHO930713T99
Denominación/Razón Social:	BAKER HUGHES OPERATIONS MEXICO
Régimen Capital:	SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE
Nombre Comercial:	
Fecha inicio de operaciones:	13 DE AGOSTO DE 1993
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	20 DE ENERO DE 1994

Datos del domicilio registrado	
Código Postal:01210	**Tipo de Vialidad:** AVENIDA (AV.)
Nombre de Vialidad: ANTONIO DOVALI JAIME	**Número Exterior:** 70
Número Interior:TORRE B PISO 5	**Nombre de la Colonia:** SANTA FE
Nombre de la Localidad:	**Nombre del Municipio o Demarcación Territorial:** ALVARO OBREGON
Nombre de la Entidad Federativa: CIUDAD DE MEXICO	**Entre Calle:** JAVIER BARROS SIERRA
Y Calle: AVENIDA SANTA FE	

Actividades Económicas:

Página [1] de [3]

HACIENDA | SAT

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Perforación de pozos petroleros y de gas	60	21/07/2021	
2	Servicios de explotación o prospección minera y desmantelamiento de torres de perforación	40	21/07/2021	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	31/03/2002	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002	
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	31/03/2002	
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	31/03/2002	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2006	
Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	21/07/2021	
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	21/07/2021	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúncialo! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello:
||2024/04/25|BHO930713T99|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888880000031||

Sello Digital:
ToTkp/8gKch/SKbubldde1QDlp4+5lzeo8eUC89VHcOK4pphi4nAMzlYe0BfeRTzT1AvkObbcFFKtzMdkf52odFs+Is
8kla9sZB8qFJzBD8+xTnaLjCDnaa8OjlCA3dv+pjBqokcMEWYRgmk25ZShkrCQqtOEDdkA5oiQlNeTxc=

HACIENDA | SAT

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728





HACIENDA | SAT

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

Fuente: Empresa

2.5 MARCAS / PATENTES / LICENCIAS

No se detectó información.

2.6 ORGANIGRAMA DE LA COMPAÑÍA

No se detectó información.

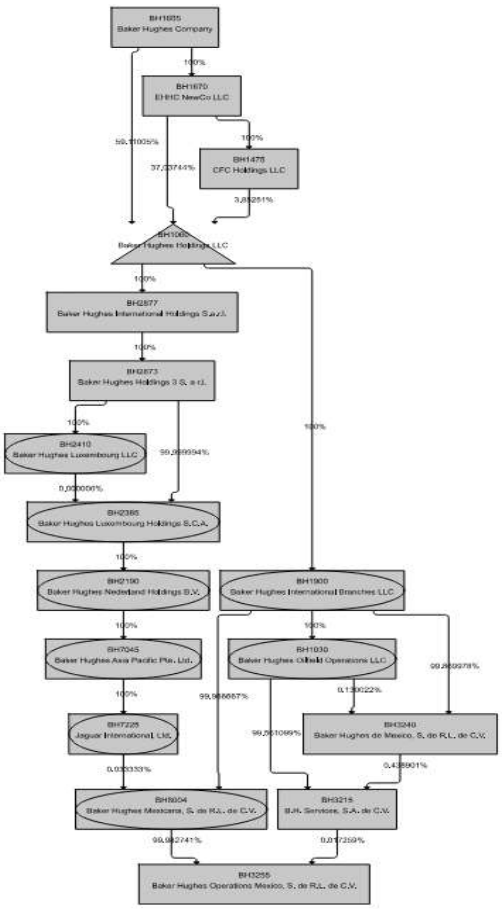
2.7 ESTRUCTURA SOCIETARIA Y VINCULACIONES

2.7.1 Socios / Accionistas

Razón Social	Nacionalidad	Tax ID	%
BAKER HUGHES MEXICANA S. DE R.L. DE C.V.	México	BHM040928C71	99.98
B.H. SERVICES S.A. DE C.V.	México	BHS930819DP0	0.02

Fuente: Empresa.

2.7.2 Vinculaciones / Empresas Relacionadas



The State of Texas
Secretary of State

This Certificate is not valid for use anywhere within the United States of America, its territories or possessions.

APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: Pays / País:	United States of America
This public document Le présent acte public / El presente documento público	
2. has been signed by a été signé par ha sido firmado por	TIFFANY RASHAUN BURFORD TAYLOR
3. acting in the capacity of agissant en qualité de quien actúa en calidad de	Notary Public, State of Texas
4. bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de y está revestido del sello / timbre de	*TIFFANY RASHAUN BURFORD TAYLOR, Notary Public, State of Texas, Commission Expires: 01-17-27*
Certified Attesté / Certificado	
5. at à / en: Austin, Texas	**6.the** le / el día: *1st day of March 2024*
7. by par / por	*Secretary of State*
8. N° sous n° bajo el número	12683233
9. Seal / stamp: Sceau / timbre: Sello / timbre:	
10. Signature: Signature: Firma:	Jane Nelson Secretary of State

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.
This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.
To verify the issuance of this Apostille, see: https://webservices.sos.state.tx.us/certificationsA/index.aspx
This certificate does not constitute an Apostille under the Hague Convention of 5 October 1961, when it is presented in a country which is not a party to the Convention. In such cases, the certificate should be presented to the consular section of the mission representing that country.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.
Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.
Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: https://webservices.sos.state.tx.us/certificationsA/index.aspx
Ce certificat ne constitue pas une Apostille en vertu de la Convention de La Haye du 5 Octobre 1961, lorsque présenté dans un pays qui n'est pas partie à cette Convention. Dans ce cas, le certificat doit être présenté à la section consulaire de la mission qui représente ce pays.

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.
Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.
Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: https://webservices.sos.state.tx.us/certificationsA/index.aspx
Este certificado no constituye una Apostilla en virtud del Convenio de La Haya de 5 de octubre de 1961 cuando se presenta en un país que no es parte del Convenio. En estos casos, el certificado debe ser presentado a la sección consular de la misión que representa a ese país.

Sec/State Form TX (Rev 9/2022)



Baker Hughes

Baker Hughes Company
Assistant Corporate Secretary's Certificate

I, **Jonathan B. Wolens**, hereby certify that I am the duly elected and qualified Assistant Corporate Secretary of **Baker Hughes Company** *(formerly known as Baker Hughes, a GE company)*, a Delaware corporation, (the "Company") and I further certify that:

The following legal entities are wholly owned subsidiaries under direct and/or indirect control by the Company:

1. BAKER HUGHES DE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V
2. BAKER HUGHES OPERATIONS MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V
3. BAKER HUGHES DEL ECUADOR S.A., formerly known as Baker Petrolite del Ecuador S.A.
4. BAKER HUGHES DO BRASIL LTDA
5. BAKER PETROLITE LLC
6. BAKER HUGHES DE COLOMBIA, a branch of Baker Hughes Switzerland S.à r.l.
7. Baker Hughes Holdings LLC, formerly known as Baker Hughes, a GE company, LLC, formerly known as BAKER HUGHES INC.
8. VETCO GRAY DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V
9. BJ SERVICES COMPANY MEXICANA, S.A. DE C.V
10. VETCO GRAY, LLC
11. POLYFLOW, LLC

I certify that the legal entities described above are controlled directly and/or indirectly by the Company and all their respective technical, operational and execution experience from previous contracts may be considered as the experience of the Company, together with similar experience of any of the other legal entities controlled by the Company.

WITNESS MY HAND on 28 February 2024.

Baker Hughes Company

Jonathan B. Wolens,
Assistant Corporate Secretary

BEFORE ME, the undersigned authority, on this day personally appeared Jonathan B. Wolens, Assistant Corporate Secretary of Baker Hughes Company, known to me to be the person whose name is subscribed to the foregoing Certificate and acknowledged to me that he executed the same for the purposes and consideration therein expressed and in the capacity therein stated.

GIVEN UNDER MY HAND AND SEAL OF OFFICE, on 28 February 2024.

TIFFANY RASHAUN BURFORD TAYLOR NOTARY PUBLIC STATE OF TEXAS ID 124966939 EXP. 01-17-2027

Notary Public in and for Texas

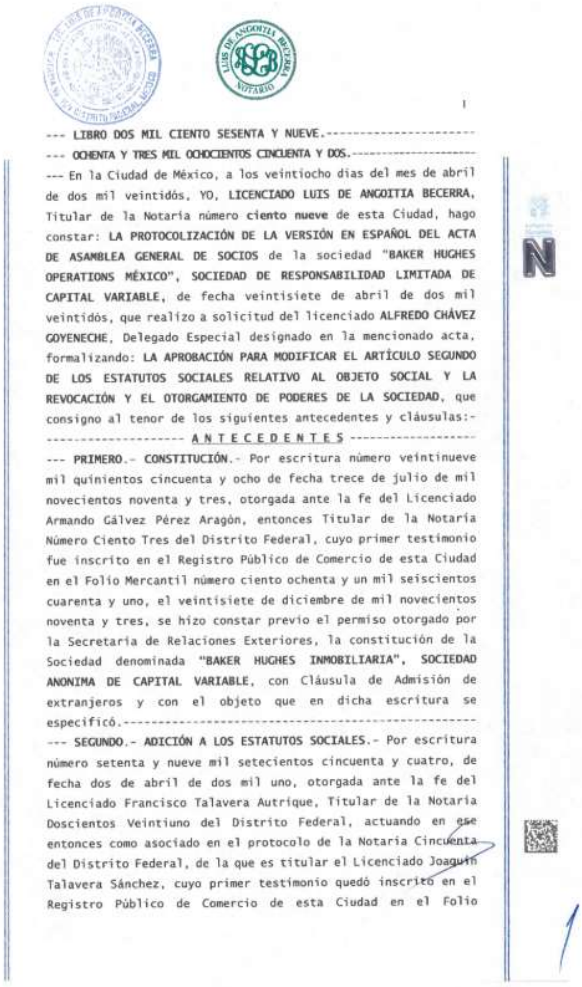
TEXAS STATE

2.7.3 Directivos

Nombre y Apellido	Nacionalidad	Tax ID	Cargo
ROMO HERRERA JUAN IGNACIO	México	N/I	Presidente
MONTIEL MAULEON RAFAEL	México	N/I	Vocal
DIAZ GOMEZ RODOLFO	México	N/I	Vocal
SESMA MAULEON CARLOS	México	N/I	Secretaria
ARTEAGA RUZ GASPAR	México	AERG745010HCCRZS06	Representante Legal







--- LIBRO DOS MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE.----------
--- OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS.----------
--- En la Ciudad de México, a los veintiocho dias del mes de abril de dos mil veintidós, YO, **LICENCIADO LUIS DE ANGOITIA BECERRA**, Titular de la Notaría número **ciento nueve** de esta Ciudad, hago constar: **LA PROTOCOLIZACIÓN DE LA VERSIÓN EN ESPAÑOL DEL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS** de la sociedad "**BAKER HUGHES OPERATIONS MÉXICO**", **SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE**, de fecha veintisiete de abril de dos mil veintidós, que realizo a solicitud del licenciado **ALFREDO CHÁVEZ GOYENECHE**, Delegado Especial designado en la mencionado acta, formalizando: **LA APROBACIÓN PARA MODIFICAR EL ARTÍCULO SEGUNDO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES RELATIVO AL OBJETO SOCIAL Y LA REVOCACIÓN Y EL OTORGAMIENTO DE PODERES DE LA SOCIEDAD**, que consigno al tenor de los siguientes antecedentes y cláusulas:-
---------- A N T E C E D E N T E S ----------
--- **PRIMERO.- CONSTITUCIÓN.**- Por escritura número veintinueve mil quinientos cincuenta y ocho de fecha trece de julio de mil novecientos noventa y tres, otorgada ante la fe del Licenciado Armando Gálvez Pérez Aragón, entonces Titular de la Notaría Número Ciento Tres del Distrito Federal, cuyo primer testimonio fue inscrito en el Registro Público de Comercio de esta Ciudad en el Folio Mercantil número ciento ochenta y un mil seiscientos cuarenta y uno, el veintisiete de diciembre de mil novecientos noventa y tres, se hizo constar previo el permiso otorgado por la Secretaría de Relaciones Exteriores, la constitución de la Sociedad denominada "**BAKER HUGHES INMOBILIARIA**", **SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, con Cláusula de Admisión de extranjeros y con el objeto que en dicha escritura se especificó.----------
--- **SEGUNDO.- ADICIÓN A LOS ESTATUTOS SOCIALES.**- Por escritura número setenta y nueve mil setecientos cincuenta y cuatro, de fecha dos de abril de dos mil uno, otorgada ante la fe del Licenciado Francisco Talavera Autrique, Titular de la Notaría Doscientos Veintiuno del Distrito Federal, actuando en ese entonces como asociado en el protocolo de la Notaría Cincuenta del Distrito Federal, de la que es titular el Licenciado Joaquín Talavera Sánchez, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de Comercio de esta Ciudad en el Folio

Se adjunta documentación (Pág. 1 de 29)
Fuente: Empresa.

2.8 ACTIVOS

2.8.1 Inmuebles

No se detectó información.

2.8.2 Rodados

No se detectó información.

2.9 PUBLICACIONES OFICIALES

No se detectó información.

OTRAS PUBLICACIONES

En ética empresarial, el tamaño no importa
Fuente: milenio.com Fecha: 16/02/2017

El tamaño de un negocio no debe ser obstáculo para contar con un código de ética pues no solo es importante para desarrollar una cultura laboral interna apegada a ciertos valores sino que se ha vuelto una necesidad para competir en el mercado, señaló **Carlos Sesma Mauleón**, socio fundador del despacho de abogados Sesma, Sesma & McNeese. "El código de ética no debe dimensionarse porque sea una grande, pequeña o mediana empresa, ya que crea una organización formal, estructurada y que permite un crecimiento dentro de un ambiente y una cultura de eficiencia que haga posible desarrollar los objetivos del negocio dentro de una sociedad".

El especialista destacó que las grandes empresas internacionales que se establecen en México tienen códigos de conducta y exigen a sus proveedores que también los tengan para asegurarse que tratan con quien comparte esos valores. "Es tan importante tenerlo en una empresa pequeña como en una grande. Yo le diría a las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes)que el desarrollo corporativo en el mundo, incluyendo a México, cada día hace más trascendental que las personas que se contratan para dar bienes o servicios tengan un código que garantice al cliente que los empleados trabajan éticamente, como evitar dar prebendas y regalos a los proveedores y clientes, modificar tarifas o hacer acciones que violen la ley".

REGALOS Y CORRUPCIÓN

Al preguntarle sobre el impacto que tienen dichos códigos para disminuir la corrupción, Sesma destacó que eso se logra "en el momento en que hay cierto tipo de uniformidad; por ejemplo, la mayoría de los códigos de empresas internacionales establecen que el proveedor declara que no tiene ningún socio ni relación familiar con ningún funcionario de Estado. Si la tiene, el funcionario no participa directa o indirectamente en la negociación de los trabajos y acepta que, si eso es falso, se obliga a devolver los ingresos que obtenga desde el día uno hasta el momento de la violación del código por virtud del contrato que celebra".

El abogado abundó que "ese tipo de cláusulas, que al principio se oyen muy agresivas para la filosofía mexicana, si todo mundo las sigue se va creando una cultura de ética en la que se desarrolla un modelo que, en caso de cumplirse, llevará a un desarrollo corporativo sano en un país donde el soborno es algo así como el pan, aunque ya no es como antes, pero no deja de ser un tema muy grave".

Al preguntarle cómo definir cuándo una conducta se considera parte de las relaciones públicas de una compañía y cuándo representa una violación a la ética empresarial, el abogado señaló: "No solo es preguntarse hasta dónde debo ser bueno o hasta dónde se entiende que soy malo. ¿Dónde empieza la relación pública? En que voy a vender un producto y tú lo vas a comprar si es bueno. No es que dé un regalo para que el cliente esté contento, lo invite a comer y me gaste 5 mil pesos".

Por eso, explica Sesma, el código de ética debe ser muy claro al respecto. "Si dice que no puede haber regalos, es muy sencillo, entonces no puede haber regalos. Si el código señala que no se podrán tener atenciones con el cliente que rebasen 500 pesos, entonces te lo llevas a comer tacos. Lo importante es que las reglas sean claras y precisas. No se puede decir no deberás hacer mucho para que no se vea mal, sino puedes gastar hasta 500 pesos y si gastas 501 ya violaste el código".

POR ESCRITO

Sesma comentó que es importante que el código de ética se haga por escrito, lo que en el caso de las mipymes no representa mucho trabajo. "La lógica es que acudan a empresas que ya han hecho un código de ética; no está prohibido y es bueno, pero al final debe ser indiscutiblemente distinto al de todos los demás, debe reflejar el espíritu y la cultura de la organización".

También destacó que los colaboradores deben firmar el código. Al hacerlo, manifiestan que conocen su contenido y que deberán cumplirlo. "Debe contener puntos muy concretos que requieren que el código de ética se pueda enseñar y que el dueño o el consejo se comprometan a cumplir, porque es la forma en la que se genera una cultura ética dentro de una organización. Otra parte que se debe incluir es que los empleados tengan la obligación de denunciar las acciones o actitudes que son violatorias del espíritu y la cultura de la organización".

Adicionalmente, debe considerarse la asesoría legal debido a que las sanciones por incumplimiento son muy variables y pueden ir desde el despido hasta una sanción económica.

"Todo esto debe tener un soporte con la legislación del lugar en el que está la empresa. En Estados Unidos, si alguien viola el código de ética simplemente lo corren y se acabó, pero en México, aunque existiera una clausula similar, si no es una de las causales que establece la Ley del Trabajo no se puede hacer una terminación del contrato sin responsabilidad", destacó Sesma. "Ojalá que las mipymes establezcan códigos de ética porque lo único que les va a generar es ventajas", concluyó.

Niega De Swaan pretender dar albazo en bases para licitar frecuencias de tv abierta
Fuente: elperiodicodemexico.com Fecha: 08/11/2012

El presidente de la Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel), Mony de Swaan, negó que pretenda dar un albazo con la aprobación de las bases para licitar frecuencias de televisión abierta, y dijo que es muy probable que no estén listas para el 30 de noviembre próximo, como se comprometió el gobierno federal, y destacó que los documentos hasta ahora conocidos no priorizan la creación de una gran cadena nacional de televisión que haga contrapeso a las dos existentes.
Luego de asistir a la inauguración de la 54 Semana Nacional de Radio y Televisión, Mony de Swaan reconoció que el pleno de la Cofetel no ha tomado definiciones sobre la forma en que se licitarán las frecuencias para televisión abierta porque ahora se tiene información que revela que sería un error licitar 153 frecuencias para integrar una "cadena" nacional, ya que podría darse con sólo 50.
Destacó que su preocupación se centra en que del concurso no surja uno o dos competidores lo suficientemente fuertes para hacer frente a las dos grandes cadenas de televisión que concentran el mercado nacional.
La fecha del 30 de noviembre como plazo para que la Cofetel, la Comisión Federal de Competencia, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) integraran y tuvieran listas las bases de licitación de frecuencias de televisión digital abierta, surgió como parte de las condiciones acordadas entre la CFC, Televisa y Iusacell al autorizar su alianza. El gobierno federal deberá lograr la licitación "exitosa" de una o más cadenas de televisión digital abierta a más tardar en dos años o se disolvería la operación, y el plazo de 30 de noviembre para tener las bases lo fijó la propia autoridad.
Mony de Swaan dijo que los estudios y los argumentos presentados ante el pleno para integrar la licitación no son producto del "capricho ni de la ocurrencias", y que su elaboración y entrega se ha dado incluso antes de tiempo. Destacó que la licitación de televisión digital abierta es un proceso complicado, que se tiene que cuidar y sacarlo "casi perfecto".
Precisó que no se le puede responsabilizar de querer dar un albazo a la aprobación de la licitación porque ha habido por lo menos 10 reuniones con los comisionados y una larga lista de estudios sobre el tema, y detalló que los documentos que el pleno empezó a discutir el lunes pasado.
Reeligen a Tristán Canales en la CIRT
La asamblea general ordinaria de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión religió por unanimidad a Tristán Canales Najjar como presidente del consejo directivo de la CIRT para 2012-2013, durante los trabajos de la 54 Semana Nacional de la Radio y Televisión.
Canales Najjar resaltó "la unidad" con la que cerca 500 delegados representantes de los mil 200 afiliados a la CIRT ratificaron su respaldo al consejo directivo de esa organización. El consejo directivo está integrado por Canales, Edgar Pereda Gómez, Javier Tejado Dondé, Diego Ibarra Belmont, Francisco Aguirre Gómez, Mario Pintos Gutiérrez, Edilberto Huesca Perrotín, Alejandro Vargas Guajardo, Jaime Azcárraga Romandía, Alberto Sáenz Azcárraga, Guillermo Amerena Betancourt, Karen Sánchez Abbott, Luis Maldonado Palomares, Javier Pérez de Anda, Gerardo López, Carlos Aguirre, Carlos Sanabria, Sara Laris Rodríguez, Manuel Vela, **Carlos Sesma Mauleón**, José Antonio García, Juan Carlos Amador, Verónica Zorrilla Ibarra, Francisco Torres Cano, Michael Meneses Olaya, Carlos Narváez Guillén y Jaime Ramos Rivera.

2.10 CERTIFICACIONES

2.10.1 Certificaciones de Calidad

No se detectó información.

2.10.2 Distinciones Obtenidas

No se detectó información.

2.10.3 Programas de Responsabilidad Social Empresaria

No se detectaron programas de responsabilidad social.

2.11 EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL CONTRATADO

Año	Personal Producción	Personal Comercial	Personal Administración	Total
2024	-	-	-	514





FECHA: 02 de mayo de 2024

Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social

Folio: 17146847170131135320179

Clave de R.F.C.: BHO930713T99

Nombre, Denominación o Razón Social: BAKER HUGHES OPERATIONS MEXICO

Estimado Patrón:

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos del Instituto Mexicano del Seguro Social, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente con las obligaciones de pago de aportaciones Seguridad Social, toda vez que no se registran créditos fiscales firmes a su cargo, por lo anterior se emite opinión Positiva.

La presente opinión se realiza únicamente verificando que no existan créditos fiscales firmes a su cargo, sin que sea una constancia del correcto entero de las aportaciones de Seguridad Social, para lo cual el IMSS se reserva sus facultades de verificación previstas en la Ley del Seguro Social y el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 02 de mayo de 2024, a las 15:18 horas.

Esta carta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales tiene una vigencia hasta el 02 de mayo de 2024, 23:59:59.

Usted tiene registrado(s) 514 trabajador(es) activo(s) ante el IMSS.

NOTAS:

1. En caso de estar inconforme y usted sea el particular que esté inscrito ante el IMSS o sea el representante legal, podrá usted promover una aclaración ante la Subdelegación que controla el (los) crédito(s) fiscales y adjuntar este documento, así como los documentos que soporten su aclaración.
2. La presente opinión se emite considerando lo establecido en los incisos a) y b), del Acuerdo de fecha 27 de abril de 2022 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.
3. Tiene una vigencia del mismo día que fue consultada, de conformidad con el Acuerdo de fecha 27 de abril de 2022 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.
4. La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del patrón en los siguientes sentidos: POSITIVA.- Cuando el particular esté inscrito ante el IMSS y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los incisos a) y b) de la regla cuarta, de conformidad con el Acuerdo de fecha 27 de abril de 2022 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social; NEGATIVA.- Cuando el particular no esté al corriente en el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social que se consideran en los incisos a) y b) de la regla cuarta del acuerdo antes citado; SIN OPINIÓN.- Cuando no se localice en los controles electrónicos del IMSS la información suficiente para determinar el cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia de seguridad social de los particulares.
5. Se incluyan datos informativos, en su caso tales como: si el particular cuenta con algún acto de fiscalización en proceso o si cuenta con medios de defensa interpuestos en contra de acto administrativo o resoluciones emitidas por el IMSS o si cuenta con algún convenio de pago a plazos, los cuales no inciden en el sentido que se emite la opinión.
6. La presente opinión se emite de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y del Acuerdo ACDO.SA2.HCT.270422/107.P.DIR de fecha 27 de abril de 2022 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Este servicio es gratuito.
El IMSS es el instrumento básico de seguridad social para todos los trabajadores y sus familias.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del IMSS, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Subdelegación competente.

Cadena Original: ||Invocante|portalImssdigital|Tramite|Carta de No Adeudo Art. 32D|Fecha|02 de mayo 2024, 15:18:39|Folio|17146847170131135320179|RFC|BHO930713T99|Nombre o Razon Social|BAKER HUGHES OPERATIONS MEXICO|CURP||Opinion|POSITIVA|Fechainicio|Vigencia|02 de mayo 2024, 15:18:39|FechaFin|Vigencia|02 de mayo de 2024, 23:59:59||

Sello digital: jR0QsAN3V4GaCjNSaS6B+UTzrzAeX6kYN+OEc3eLn8SNGJITkUW+qZd+CF3Dgsu4gDfUR7fc3G9eWsO+cKnxCJmQkEDUGYRy4MRd2eg66CJuECYxDWi0gQAYQrDhnL8qSbmghudmWaBRbbvVBMvZvBTMEJAmMJLdAMdfkK2auBpfGJhcuBc9 IGuaEUVMp2Sr4qGDVjxgsATzOse3NUdYpmcLT5fnmbmBAC4nyVa66DQAE1pGUW4b8ePKJgYQTcK7Lgtjk4PqHVZvK+OnEi3SiiYbmNLVLd2REeaLDkazmSoeKmyBMhT8joPa1DrlC2657Lgl1g==

Secuencia Notarial: 78451f0f-ab40-4f69-927d-82e311e19cae

Número de Serie: 00000000000000000001

Fuente: Empresa.

2.12 EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL SUB- CONTRATADO

No se detectó información.

3- Situación Comercial

3.1 PRODUCTOS/SERVICIOS Y ANTIGÜEDAD EN EL MERCADO



Somos una empresa de tecnología energética que cuenta con una cartera diversa de equipos y capacidades de servicios que abarcan la cadena de valor industrial y energética. Nuestros dos segmentos operativos están organizados según la naturaleza de nuestros mercados y clientes, y constan de productos y servicios similares.

SERVICIOS Y EQUIPOS PETROLEROS

El segmento OFSE ofrece productos y servicios para operaciones de yacimientos petrolíferos terrestres y marinos durante todo el ciclo de vida de un pozo, que van desde exploración, evaluación y desarrollo; hasta la producción, el rejuvenecimiento y el desmantelamiento. El segmento está organizado en cuatro líneas de productos: Construcción de Pozos, que se enfoca en perforación y sus componentes (brocas, fluidos de perforación y servicios de perforación); Terminaciones, Intervención y Mediciones, que abarca terminaciones de pozos, servicios de cableado y servicios de bombeo a presión; Production Solutions, que abarca sistemas de levantamiento artificial y productos químicos; y sistemas de presión submarinos y de superficie, que facilitan el control y el flujo seguro y confiable de hidrocarburos desde la boca del pozo hasta las instalaciones de producción.

Más allá de su concentración tradicional en yacimientos petrolíferos, OFSE está ampliando sus capacidades y su cartera de tecnología para afrontar los desafíos de un futuro neto cero. Estos esfuerzos incluyen expandirse a nuevas áreas energéticas como la geotérmica y CCUS, fortalecer su arquitectura digital y abordar temas clave del mercado energético, y nunca abandonar un compromiso reconocido y de larga data con la seguridad y la ejecución.

TECNOLOGÍA INDUSTRIAL Y ENERGÉTICA

El segmento de Tecnología Industrial y Energética (IET) combina una amplia gama de experiencia en el campo, tecnologías y servicios para clientes industriales y energéticos. Nuestras soluciones desbloquean la capacidad de transformar, transferir y transportar energía de manera eficiente, mientras capturan y reducen las emisiones,

resolviendo un desafío fundamental detrás de la transición energética: reducir el impacto ambiental y maximizar la eficiencia, la productividad y la confiabilidad.
La organización IET consta de cinco líneas de productos que se basan en la sólida base existente de Baker Hughes en equipos rotativos, energía eléctrica, bombas, válvulas, engranajes, sensores, instrumentación de precisión y tecnologías y servicios de software y hardware industriales:

Equipos de tecnología de gas: soluciones que suministran gas confiable con la mayor eficiencia
IET es líder en el diseño, fabricación, prueba e instalación de soluciones de tecnología de gas que prestan servicio a toda la cadena de valor del gas, incluidos el transporte terrestre y marítimo, los gasoductos, el GNL, el almacenamiento y la distribución de gas.

Servicios de tecnología de gas: soluciones que brindan soporte posventa avanzado y disponibilidad de tiempo de actividad en entornos críticos y en cada etapa del ciclo de vida de las plantas y equipos de los clientes.
El portafolio de IET incluye soluciones para mantener y actualizar equipos rotativos; análisis para conectar los activos de los clientes, proporcionándoles los datos y la seguridad necesarios para mejorar las operaciones de manera confiable y eficiente; y repuestos originales, actualizaciones de sistemas, soluciones de conversión y reacondicionamiento para mejorar la producción desde una sola máquina hasta una planta completa.

Productos industriales: mejorar la productividad de la industria y garantizar una calidad y seguridad confiables
IET ofrece soluciones de productos industriales que prestan servicios a una amplia gama de industrias, incluidas la petroquímica y de refinación, la nuclear, la aviación, la automoción, la minería, el cemento, los metales, la pulpa y el papel, y la alimentación y las bebidas. La cartera de líneas de productos incluye tecnologías, software y servicios de pruebas no destructivas de Waygate Technologies; Servicios de procesos y tuberías para servicios de precomisionamiento y mantenimiento, así como inspección en línea para la integridad de las tuberías; y una cartera de válvulas y engranajes para tecnologías de flujo y procesos que incluye las marcas de productos de válvulas Maisoneilan, Consolidated, Becker y Mooney y las marcas de productos Lufkin Gears y Allen Gears.

Soluciones industriales: habilitación del rendimiento de los activos y la optimización de procesos a través de un conjunto único de soluciones de hardware, software y dispositivos perimetrales.
IET proporciona capacidades de hardware de equipos críticos para mitigar las ofertas completas de la planta y a través de Cordant, una solución completa de borde a empresa que abarca nuestras ofertas de hardware, software y servicios. Su cartera incluye las marcas de productos Panametrics, Druck y Reuter-Stokes, para instrumentación y tecnologías basadas en sensores; así como las marcas de productos de soluciones de protección y monitoreo de condición Bfully Nevada y System 1.

Soluciones de tecnología climática: descarbonización de la energía e industrias difíciles de reducir
Las soluciones de tecnología climática de IET abarcan capacidades de captura, utilización y almacenamiento de carbono, hidrógeno, energía limpia y gestión de emisiones para permitir a los operadores de energía, así como a la industria en general, en particular a los sectores difíciles de reducir, lograr un sistema de energía confiable y neto cero.
Fuente: Empresa.

3.2 DETALLES Y EVOLUCIÓN DE COMPRAS Y VENTAS

No se detectó información.

3.3 VENTAS A EMSEP S.A. DE C.V.

No se detectó información.

3.4 COMPRAS A EMSEP S.A. DE C.V.

No se detectó información.

3.5 PROVEEDORES

No se detectó información.

3.6 CLIENTES

No se detectó información.

3.7 SEGUROS CONTRATADOS

No se detectó información.

4- Comercio Exterior

4.1 IMPORTACIONES

No se registraron operaciones de importación vinculadas a la empresa analizada.

4.2 EXPORTACIONES

No se registraron operaciones de exportación vinculadas a la empresa analizada.

5- Situación Bancaria

5.1 CHEQUES RECHAZADOS

No se registraron cheques rechazados.

5.2 NIVEL DE ENDEUDAMIENTO INFORMADO

No se detectó información.

6- Situación Judicial Comercial

6.1 CARÁTULAS DE JUICIOS COMERCIALES COMO DEMANDADO

State Litigation Events

Nature	ORDINARY CIVIL
Docket	214 / 2016
Caption	ENERGETICOS CENTRIFUGADOS DEL NORTE SA DE CV VS. BAKER HUGHES OPERATIONS MEXICO SA DE CV
Published Date	26/05/2017
Court Details	CIVIL COURT HEARING BENCH 19 - SECRETARIAT A
Court (Local Name)	JUZGADO 19 CIVIL DE PROCESO ORAL - SECRETARIA A
Location	MEXICO DF
Plaintiff	ENERGETICOS CENTRIFUGADOS DEL NORTE SA DE CV
Defendant	BAKER HUGHES OPERATIONS MEXICO SA DE CV
Subject	BAKER HUGHES OPERATIONS MEXICO SA DE CV

Fuente: Medios Externos de Consulta.

6.2 CARÁTULAS DE JUICIOS COMERCIALES COMO DEMANDANTE

No se registran Juicios Comerciales como Demandante.

6.3 FISCALES Y PREVISIONALES

HACIENDA

ACUSE DE RECIBO
Declaración Anual de Personas Morales

SAT

RFC:	BHO930713T99		Hoja 1 de 2
Denominación o razón social:	BAKER HUGHES OPERATIONS MEXICO S DE RL DE CV		
Tipo de declaración:	Normal		
Período de la declaración:	Del Ejercicio	**Ejercicio:**	2023
Fecha y hora de presentación:	27/03/2024 13:02	**Medio de presentación:**	Internet
Número de operación:	240170090920	**Vencimiento obligación:**	01/04/2024

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1:	ISR PERSONAS MORALES
Impuesto a cargo:	154,003,383
Cantidad a cargo:	154,003,383
Cantidad a pagar:	154,003,383

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx.

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

SECCIÓN LÍNEA DE CAPTURA

El importe a cargo determinado en esta declaración, deberá ser pagado en las instituciones de crédito autorizadas, utilizando para tal efecto la línea de captura que se indica.

Línea de Captura:	**0424 00V4 7155 4185 3427**	Importe total a pagar:	**$154,003,383**
Vigente hasta:	**01/04/2024**	**Obligado a pagar por internet**	

042400V4715541853427 154003383

Sello digital :

EpxOZsR+8ZNmIFpyWSZ01DNhAND5Cdciclmn4pH4G4GMgcfN90TUZ14oZGOP7UulkmJYISK1D52GmkObjKLHN6ztNokmDVlYK33e
cmnby4Z0dKfwLRL61i5cdkOcjDV1lFZPF/sqQNTjHqefeBeZUdeM9+PukgbG5hfyGKA6yNuxZBLVgoJSzbNlzE55fk8d/oI67znc
HOf6AE11fyD5mDPG+rQ+kk36jioclCoae98eqib/YsQydi8w86H8atod3qS3Hvo4e1cuODQtK4gDnxN5G1lYf7NaizDPbVblVDds
iNqaOz46pNVuF8RbzrMSJEYqJ4Vt/5Z1+A+s5+gJBQ==

HACIENDA

ACUSE DE RECIBO
Declaración Anual de Personas Morales

SAT

RFC:	BHO930713T99
Denominación o razón social:	BAKER HUGHES OPERATIONS MEXICO S DE RL DE CV

Tipo de declaración:	Normal		
Período de la declaración:	Del Ejercicio	**Ejercicio:**	2023
Fecha y hora de presentación:	27/03/2024 13:02	**Medio de presentación:**	Internet
Número de operación:	240170090920	**Vencimiento obligación:**	01/04/2024

Si deseas efectuar el pago por internet, selecciona el Banco Autorizado del cual eres cliente.

Esta opción reduce el tiempo que necesitas para realizar el pago, ya que pre-llena la información de la línea de captura y el importe a pagar, solo tendrás que autenticarte, seleccionar la cuenta bancaria en la que se efectuará el cargo y autorizar la operación, obteniendo como comprobante el Recibo Bancario de Pago de Contribuciones Federales.



Sello digital :

EpxOZsR+8ZNmIFpyWSZ01DNhAND5Cdciclmn4pH4G4GMgcfN90TUZ14oZGOP7UulkmJYISK1D52GmkObjKLHN6ztNokmDVlYK33e
cmnby4Z0dKfwLRL61i5cdkOcjDV1lFZPF/sqQNTjHqefeBeZUdeM9+PukgbG5hfyGKA6yNuxZBLVgoJSzbNlzE55fk8d/oI67znc
HOf6AE11fyD5mDPG+rQ+kk36jioclCoae98eqib/YsQydi8w86H8atod3qS3Hvo4e1cuODQtK4gDnxN5G1lYf7NaizDPbVblVDds
iNqaOz46pWVuF8RbzrMSJEYqJ4Vt/5Z1+A+s5+gJBQ==

SAT Action Events

Published Date	26/05/2022
Accusation	UNDERPAYMENT OF TAXES
Claimant	SAT (MEXICAN TAX AUTHORITY)
Status	TAX DEFICIENCY FORGIVEN, AMOUNT: 46683

Fuente: Medios Externos de Consulta.

6.3.1 Embargos

No se detectó información.

6.3.2 Otra información Fiscal o Previsional de Interés

HACIENDA

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR PERSONAS MORALES

SAT

RFC: BHO930713T99
Denominación o razón social: BAKER HUGHES OPERATIONS MEXICO S DE RL DE CV

Tipo de declaración: Normal
Periodo de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2023
Número de operación: 240170090920
Fecha y hora de presentación: 27/03/2024 13:02
Vencimiento obligación: 01/04/2024

INGRESOS

INGRESOS DE PAGOS PROVISIONALES

PERIODO	TOTAL DE INGRESOS	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
ENERO	557,193,101	PRESENTADA PAGADA	230890029472	17/02/2023
FEBRERO	772,468,529	PRESENTADA PAGADA	230000176230	17/03/2023
MARZO	823,468,219	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	230440189315	17/04/2023
ABRIL	730,186,476	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	230510113206	17/05/2023
MAYO	757,794,506	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	230440181024	16/06/2023
JUNIO	567,886,833	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	230340184311	17/07/2023
JULIO	529,471,790	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	230910114384	17/08/2023
AGOSTO	707,611,868	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	230421214952	15/09/2023
SEPTIEMBRE	602,614,608	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	230650297104	17/10/2023
OCTUBRE	697,898,281	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	230360243936	17/11/2023
NOVIEMBRE	774,587,104	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	230680256107	15/12/2023
DICIEMBRE	626,586,642	PRESENTADA PAGADA	240330078511	17/01/2024
Total	**8,057,765,957**			

IMPORTE DE LOS INGRESOS QUE SON CONSIDERADOS PARA EFECTOS DE ACUMULACIÓN, SOLO PERIODOS PAGADOS	8,057,765,957
AJUSTE ANUAL POR INFLACIÓN	0

AJUSTE ANUAL POR INFLACIÓN

¿LA DETERMINACIÓN DEL AJUSTE CORRESPONDE A UN EJERCICIO MENOR A 12 MESES?	NO
SALDO PROMEDIO ANUAL DE CRÉDITOS	6,727,881,029

gob mx

Servicio de Administración Tributaria

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio	Clave R.F.C.
24NB6801881	BHO930713T99

Nombre, Denominación o Razón social
BAKER HUGHES OPERATIONS MEXICO S DE RL DE CV

Estimado contribuyente

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que se revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO. La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 02 de mayo de 2024, a las 09:12 horas

Notas

1.-Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.27. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024.

2.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.

3.-Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.

4.-La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y no se encuentre al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.

Cadena Original

||BHO930713T99|24NB6801881|02-05-2024|P||00001088888800000031||

Sello Digital

uCLWsJvOCVIlbdGSMIUB+GhSloGLt85nXwYz3v1bZYx31OQvEYk11Ccr5arqghHQsNB0WyVuDJ+PnBBn3TjYcC5CE
gwu63MuvT2xnMo1GfNBlaq22cH+8K5/lVHpmlBYHWnmtKnqhTqlDFlMhXt8lhYiWJrGLA96C38fbDZburswMXv1hVs
+BgnPRjvbsR+aHteAvOVNI1XCUL3dpgKX3lYz/ySvP0ZXLbXjNcnY4pBsIaX8Cwj4RgvPYsZ7apm96v3Wr0oOYVq1
mPKkkBGC48/2UUBrZbfEtSA79BeGzy5A3O2jHBmjrQi8bAN/lCjwB7DQ4oCCF0Pi5gZ3+2fA==

GOBIERNO DE MÉXICO | HACIENDA | SAT

Contacto:
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México. Atención telefónica 01 55 627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá 01 877 44 88 728.

gob mx

Servicio de Administración Tributaria

Notas

5.-La opinión que se genere indicando que es INSCRITO SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública

6.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los lineamientos de protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través del Portal del SAT.

Cadena Original

||BHO930713T99|24NB6801881|02-05-2024|P||00001088888800000031||

Sello Digital

uCLWsJvOCVtlbdGSMlUB+GhSioGLt85nXwYz3v1bZYx31OQvEYk11Ccr5arqghHQsNB0WyVuDJ+PnBBn3TjYcC5CE
gwu63MuvT2xnMo1GfNBlaq22cH+8K5lVHpmlBYHWnmtKnqhTqlDFlMhXl8lhYlWJrGLA96C38fbDZburswMXv1hVs
+BgnPRjvbsR+aHteAvOVNl1XCUL3dpgKX3lYz/ySvP0ZXLbXjNcnY4pBsIaX8Cwj4RgvPYsZ7apm96v3Wr0oOYVq1
mPKkkBGC48/2UUBrZbfEtSA79BeGzy5A3O2jHBmjrQi8bAN/lCjwB7DQ4oCCF0Pl5gZ3+2fA==

GOBIERNO DE MÉXICO | HACIENDA | SAT

Contacto:
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México. Atención telefónica 01 55 627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá 01 877 44 88 728.

Página 2 de 2

Fuente: Empresa.



Fuente: https://repse.stps.gob.mx/

7- INTEGRIDAD

7.1 INTEGRIDAD

SEARCH CRITERIA

Datos consultados: BAKER HUGHES OPERATIONS MÉXICO S DE R L DE C V - BHO930713T99
Fecha: 08/05/2024

Negative

Sources checked: List of worldwide politicians and government controlled entities (also known as PEPs, for politically exposed persons); profiles of persons who hold political office, their immediate family members, close associates, and companies under their control; Crime - Global Enforcement List, Profiles of entities listed worldwide; Reputation - Global Foreign Officials List, SDN and Financial Intelligence Units, following the FATF (Financial Action Task Force) recommendations.

SEARCH CRITERIA

Datos consultados: BAKER HUGHES MEXICANA S DE RL DE CV - BHM040928C71
Fecha: 08/05/2024

Negative

Sources checked: List of worldwide politicians and government controlled entities (also known as PEPs, for politically exposed persons); profiles of persons who hold political office, their immediate family members, close associates, and companies under their control; Crime - Global Enforcement List, Profiles of entities listed worldwide; Reputation - Global Foreign Officials List, SDN and Financial Intelligence Units, following the FATF (Financial Action Task Force) recommendations.

SEARCH CRITERIA

Datos consultados: BH SERVICES SA DE CV - BHS930819DP0
Fecha: 08/05/2024

Negative

Sources checked: List of worldwide politicians and government controlled entities (also known as PEPs, for politically exposed persons); profiles of persons who hold political office, their immediate family members, close associates, and companies under their control; Crime - Global Enforcement List, Profiles of entities listed worldwide; Reputation - Global Foreign Officials List, SDN and Financial Intelligence Units, following the FATF (Financial Action Task Force) recommendations.

SEARCH CRITERIA

Datos consultados: ROMO HERRERA JUAN IGNACIO - BHO38751066
Fecha: 08/05/2024

Negative

Sources checked: List of worldwide politicians and government controlled entities (also known as PEPs, for politically exposed persons); profiles of persons who hold political office, their immediate family members, close associates, and companies under their control; Crime - Global Enforcement List, Profiles of entities listed worldwide; Reputation - Global Foreign Officials List, SDN and Financial Intelligence Units, following the FATF (Financial Action Task Force) recommendations.

SEARCH CRITERIA

Datos consultados: MONTIEL MAULEON RAFAEL - VMN29114085
Fecha: 08/05/2024

Negative

Sources checked: List of worldwide politicians and government controlled entities (also known as PEPs, for politically exposed persons); profiles of persons who hold political office, their immediate family members, close associates, and companies under their control; Crime - Global Enforcement List, Profiles of entities listed worldwide; Reputation - Global Foreign Officials List, SDN and Financial Intelligence Units, following the FATF (Financial Action Task Force) recommendations.

SEARCH CRITERIA

Datos consultados: SESMA MAULEON CARLOS - CRU25710429
Fecha: 08/05/2024

Negative

Sources checked: List of worldwide politicians and government controlled entities (also known as PEPs, for politically exposed persons); profiles of persons who hold political office, their immediate family members, close associates, and companies under their control; Crime - Global Enforcement List, Profiles of entities listed worldwide; Reputation - Global Foreign Officials List, SDN and Financial Intelligence Units, following the FATF (Financial Action Task Force) recommendations.


SEARCH CRITERIA

Datos consultados: DIAZ GOMEZ RODOLFO
Fecha: 08/05/2024

Negative

Sources checked: List of worldwide politicians and government controlled entities (also known as PEPs, for politically exposed persons), Profiles of persons who hold political office, their immediate family members, close associates, and companies under their control; Crime - Global Enforcement List, Profiles of entities listed worldwide; Reputation - Global Foreign Officials List, SDN and Financial Intelligence Units, following the FATF (Financial Action Task Force) recommendations.


SEARCH CRITERIA

Datos consultados: ARTEAGA RUZ GASPAR - AERG745010HCCRZS06
Fecha: 08/05/2024

Negative

Sources checked: List of worldwide politicians and government controlled entities (also known as PEPs, for politically exposed persons); profiles of persons who hold political office, their immediate family members, close associates, and companies under their control; Crime - Global Enforcement List, Profiles of entities listed worldwide; Reputation - Global Foreign Officials List, SDN and Financial Intelligence Units, following the FATF (Financial Action Task Force) recommendations.

7.2 DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS


FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por: Proveedor y Contratista | Tipo de Sanción: Todos

Seleccione al proveedor y contratista
BAKER HUGHES OPERATIONS MEXICO, S. DE R. L. DE C. V. | Buscar | Exportar

Proveedor y Contratista	Expediente	Ley infringida	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica

1 - 0 of 0 « ‹ › »

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.

Fuente: https://directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx/

7.3 INFORMACIÓN DE PRENSA NEGATIVA

Baker Hughes se ampara para no pagar impuestos Fuente: elsoldemexico.com.mx Fecha: 22/02/2022
A pesar de que en 2016 la petrolera texana **Baker Hughes México** y cuatro de sus empresas filiales en el país tuvieron un ingreso neto de ocho mil 33 millones 379 mil 572 pesos, el conglomerado interpuso un juicio de amparo en junio de 2017 para que a partir de ese año se les condonara el Impuesto Sobre la Renta (ISR) en el rubro de operaciones financieras, nacionales e internacionales, celebradas con otras empresas del ramo. Aunque el expediente judicial P-838/2017 no especifica el monto que el conglomerado buscaba que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) le perdonara, sí refiere que esas compañías del sector energético declararon en 2016 contar con un saldo a favor de ISR neto total de 115 millones 865 mil 988 pesos y pagaron cero pesos de ese gravamen en el mismo año. El conglomerado que interpuso el amparo ante el Juez Segundo de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México –del cual tiene copia El Sol de México– está integrado por Baker Hughes de México, S. de R.L. de C.V., B.H. Services, S.A. de C.V. y BJ Services Company Mexicana, S.A de C.V. Además, por las empresas Operaciones Petroleras Soledad, S. de R. L. de C.V. y Baker Hughes Operations México S.A. de C.V.

La demanda de amparo para no pagar impuestos se dio incluso después de que tres de las compañías (Baker Hughes de México, B.H. Services y BJ Services Company Mexicana) obtuvieron la licitación de una de las llamadas "joyas de la corona" de la reforma energética de 2013 del presidente Enrique Peña Nieto.
En septiembre de 2016, resultaron ganadoras del contrato PEP-CAT-O-GCSEYP-00027510-16-1 para brindar servicios integrados de perforación, terminación y reparación de pozos de aguas someras.
El presupuesto mínimo del contrato fue de 142 millones 495 mil 90 dólares, y el máximo de 356 millones 237 mil 727 dólares, se lee en el fallo de Pemex Exploración y Producción (PEP) publicado en el Diario Oficial de la Federación del 27 de abril de 2017. Al tipo de cambio de ese día, de 19.11 pesos por dólar, representa unos dos mil 723 millones de pesos como presupuesto mínimo y seis mil 807 millones como máximo.
El nombre de Baker Hughes salió a relucir semanas atrás luego de que una investigación del portal de noticias Latinus y Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) señalara que el hijo y la nuera del presidente Andrés Manuel López Obrador vivieron en 2019 y 2020 en una residencia propiedad de Keith Schilling, ejecutivo de la petrolera que sigue siendo contratista en la Cuatroté.
LES NIEGAN EL AMPARO
Desde el 26 de junio de 2017 Baker Hughes promovió el juicio de amparo indirecto en contra del jefe del SAT, con motivo de la emisión de la regla 3.9.16 contenida en la "Primera Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2017", publicada en el DOF.
Además de pagar ISR en el rubro de operaciones financieras, nacionales e internacionales, celebradas con otras empresas del ramo, esta regla obligaba a la empresa a entregar la descripción detallada de su estructura administrativa y organizacional, de sus actividades y estrategias de negocio, de la lista de sus principales competidores y sus operaciones celebradas con partes relacionadas en territorio nacional y en el extranjero, entre otros requerimientos.
Baker Hughes calificó la regla como "excesiva" y contraria a la Ley del Impuesto Sobre la Renta y a los artículos 1, 14 y 16 de la Constitución, que refieren que en México "nadie puede ser molestado en su persona, familia, domicilio, papeles o posesiones" sin ordenamientos jurídicos que lo pidan, y el derecho de todos los individuos a contar con "seguridad jurídica".
El 7 de julio de 2017 el Juez Segundo de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México admitió a trámite la demanda de amparo 838/2017, pero en una audiencia constitucional celebrada el 22 de agosto determinó no amparar a las empresas demandantes. Inconformes con la sentencia, las compañías interpusieron un recurso de revisión ante el Octavo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa, demanda que fue admitida a trámite el 5 de octubre de 2017 bajo el expediente 501/2017. Sin embargo, por unanimidad el Tribunal confirmó la sentencia que había emitido el Juzgado Segundo y nuevamente les negó el amparo un año después, ya en 2018.
Entre sus justificaciones el Tribunal fue aún más contundente. Concluyó que sólo a través de que Baker Hughes entregara la información solicitada es que "la autoridad hacendaria estará en posibilidad de detectar o descartar la presencia de una conducta de elusión o evasión fiscal por parte del contribuyente".
El expediente al que tuvo acceso este medio consta casi de mil fojas hasta el 26 de octubre de 2018. Se desconoce si la empresa, ya en la administración de López Obrador, pagó dichos impuestos.

EN 2019, PEP PERDONÓ A 2 CONSORCIOS QUE PERFORAN POZOS EN LA SONDA
Fuente: pagina66.mx Fecha: 23/02/2021

La ASF determina que Pemex Exploración y Producción tiene que recuperar 97.6 millones de pesos de los consorcios de Perforaciones Marítimas Mexicanas y Opex, por atrasos en los servicios.
La Auditoría Superior de la Federación (ASF) constató que en 2019, la subsidiaria Pemex Exploración y Producción (PEP) no aplicó penas convencionales por 179 millones 141 mil 970 pesos en contratos para la perforación y terminación de pozos para incrementar la producción petrolera en la Sonda de Campeche a consorcios encabezados por Perforaciones Marítimas Mexicanas y Opex.
En el transcurso de la auditoría de cumplimiento, el organismo fiscalizador federal recuperó 81 millones 521 mil 820 pesos con la aplicación de penas convencionales al consorcio Opex, por incumplir el anexo SSPA (Obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo y Protección Ambiental), por lo que PEP aún tienen pendiente por descontar 97 millones 620 mil 150 pesos a Perforaciones y Opex, por atrasos en los servicios de perforación.
La ASF revisó 18 mil 602 millones 460.3 mil pesos constituidos por el monto máximo establecido en los contratos números 640218809, 640218810, 641009803 y 641009813 y sus convenios modificatorios, con cuatro consorcios encabezados por las empresas petroleras **Baker Hughes**, Halliburton, Perforaciones Marítimas Mexicanas y Opex.
En el dictamen emitido el 28 de enero de 2021, la Auditoría manifestó que en el contrato 641009813, celebrado con el consorcio de Perforaciones Marítimas Mexicanas, se observó que no se determinaron, ni aplicaron penas convencionales por 16 millones 725 mil dólares, de los cuales cuatro millones 950 mil dólares (93 millones 283.8 mil pesos) corresponden a 2019 y 11 millones 775 mil dólares (245 millones 194.7 mil pesos) a 2020, que se originaron por el atraso de 364 días de la plataforma PAE Hai Yang Shi You 936, y 415 días, hasta noviembre del 2020, en la presentación de la plataforma PAE TZ301-1 .
"En el contrato 641009803 (con el consorcio de Opex), se determinó una pena convencional por 225 mil dólares (cuatro millones 336.4 mil pesos), por retrasos en la ejecución de los servicios de perforación, que se encuentra pendiente de aplicar", expresó.
"Respecto de los montos estimados o precios máximos de referencia de los servicios, por 779 millones 800 mil y por 374 millones de dólares de los procesos de "Justificación de Contratación" y "Análisis de Mercado", que sirvieron de base para adjudicar los contratos 641009803 y 641009813, PEP no acreditó su determinación", indicó.
"En los contratos 640218809 (con el consorcio de Halliburton) y 640218810 (con el consorcio de Baker), se identificaron 113 facturas, por 822 millones 402.9 mil pesos, que presentaron desfases en los plazos de pago que van de uno hasta 183 días", puntualizó.
Para reemplazar caída de producción en Cantarell
El organismo fiscalizador precisó que "ante los retos de remplazar la caída de la producción de hidrocarburos en Cantarell, estabilizar la producción e incorporar las reservas probadas, probables y posibles de mil 100 millones de barriles de petróleo crudo, PEP, mediante Adjudicación Directa por Acuerdo Referencial, formalizó el 15 de marzo del 2018, los contratos

640218809 y 640218810 y por Invitación Restringida por Excepción al Concurso Abierto, el 20 de marzo y 13 de junio de 2019, los contratos 641009803 y 641009813, respectivamente, por servicios por realizarse en aguas someras del Golfo de México".
"Mediante los contratos 640218809 y 640218810 se realizarían servicios integrados de perforación y terminación de 30 pozos en los Proyectos Exploratorios Chalabil, Uchukil, Campeche Oriente y Alosa; y con los contratos integrales 641009803 y 641009813, la operación de unidades productivas con apoyo de intervenciones a 21 pozos en los campos Cheek, Hok, Manik, Mulach, Octli, Onel, Pokche, Tlacame y Yaxche, conforme a lo establecido en la "Estrategia General de Contratación para el Desarrollo de Campos Nuevos" que se autorizó por el Consejo de Administración de Pemex, mediante los Acuerdos CA-183/2018 y CA-028/2019 del 14 de diciembre de 2018 y 26 de marzo de 2019, respectivamente", detalló.
"Se observó que la Matriz, los Lineamientos y las Políticas que sustentaron la adjudicación, contratación y modificación de los contratos 640218809 y 640218810 no estuvieron alineadas a las DGC (Disposiciones Generales de Contratación para Petróleos Mexicanos y sus empresa productivas subsidiarias) publicadas el 18 de mayo de 2018, y transcurrieron 716 y mil 431 días para que se actualizaran, integraran y vincularan a las Políticas y Lineamientos para Abastecimiento (disposición que sustituyó a la Matriz, los Lineamientos y las Políticas) aprobadas el ocho de noviembre de 2019 y modificadas el 18 de febrero de 2020, de las cuales se constató que se alinearon a las DGC", agregó.
Los contratos
"El contrato 640218809 fue celebrado con Halliburton de México, S. de R.L. de C.V., y Servicios Profesionales Petroleros, S. de R.L. de C.V., por un monto máximo de 122 millones 567.5 mil dólares, equivalente a dos mil 274 millones 901.5 mil pesos, al tipo de cambio de 18.5604 pesos por dólar del 15 de marzo de 2018 (65 por ciento del monto de su oferta)", pero el seis y el 30 de diciembre del 2019, se modificó dos veces para quedar en cuatro mil 350 millones 727.3 mil pesos, citó.
"El contrato 640218810 fue con Baker Hughes de México, S. de R.L. de C.V., BH Services, S.A. de C.V., y Baker Hughes Operations México, S.A. de C.V., por un monto máximo de 65 millones 997.9 mil dólares, equivalente a mil 224 millones 946.9 mil pesos al tipo de cambio de 18.5604 pesos por dólar del 15 de marzo de 2018 (35 por ciento del monto ofertado por el participante que resultó en primer lugar)", pero el 30 de agosto del 2019, se modificó para quedar en dos mil 144 millones 307.9 mil pesos, mencionó.
Comentó también que el 13 de junio del 2019 se formalizó el contrato 641009813 con el Consorcio de Perforaciones, conformado por las compañías Perforaciones Marítimas Mexicanas, S.A. de C.V., Pro-Fluidos, S.A. de C.V., Arrendadora Sipco, S.A de C.V. y Servicios de Comisario, S.A. de C.V., por 274 millones 749.7 mil dólares y 109 millones 599.8 mil pesos, montos que convertidos en dólares hacen un total de 280 millones 500 mil dólares, equivalentes a cinco mil 363 millones 777.1 mil pesos, con una vigencia del 14 de junio del 2019 al 31 de diciembre del 2022.
Igualmente, se signó el 20 de marzo del 2019, el contrato 641009803 con el consorcio encabezado por Opex y conformado por las empresas Opex Perforadora, S.A. de C.V. y Borr Drilling México, S. de R.L. de C.V., por 350 millones 910 mil dólares, equivalentes a seis mil 743 millones 648 mil pesos, con un plazo de 833 días naturales, que van del 21 de marzo del 2019 al 30 de junio del 2021.

¡FRAUDE EN BAKER!
Fuente: linozentella.com.mx/fraude-en-baker/ Fecha: 17/02/2016

Tremendo problema enfrentan las compañías **BAKER HUGHES DE MÉXICO/BH SERVICES/BAKER HUGHES OPERATIONS MÉXICO**, integradas en una propuestas conjunta en un contrato formalizado con la región marina noreste, donde nuevamente el subdirector responsable es el corrupto CHINO FONG AGUILAR, sobre "servicio de bombeo de transferencia de crudo pesado con bombas horizontales, en las instalaciones del activo integral Ku-Maloob-Zaap" con número 422301808…
El asunto es que varios funcionarios de PEP de medio pelo como ZAIDEL SANTIAGO HERNÁNDEZ, CARLOS CORREA GUERRERO y RICARDO PADILLA MARTÍNEZ conformaron una mafia de estafadores con personal de las compañías trasnacionales que integran BAKER, como FABIÁN REVECO y MARCO ANTONIO UC CORTÉS, quienes se dieron a la tarea de contratar el servicio de arrendamiento de refugio temporal para el personal de APKM para beneficiarse violando la ley contractual y de procedimientos y defraudando a segundos y terceros…Porque esta mafia contrata mediante convenios modificatorios afectando el objeto y monto del contrato, además de contratar sin fianzas, en inglés y en base a engaños…
Hay graves acusaciones que señalan que la mafia comandada por ZAIDEL manejó a su antojo el contrato recibiendo diezmos mensuales junto con los de BAKER viéndolo como un negocio propio utilizando y subcontratando a compañías a las que tiene al borde de la quiebra, aduciendo que no tiene dinero ya que desfondó el contrato… El asunto ya reventó en el área legal de BAKER y se espera llegue a tribunales penales y civiles ya que esta todo en contra de esta mafia…

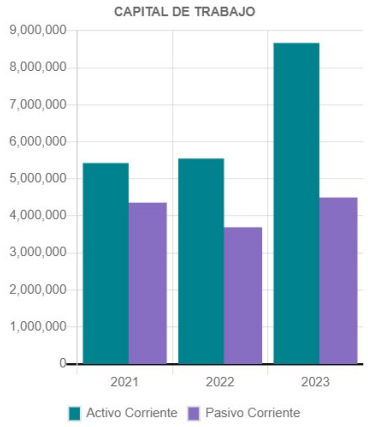
8- Estados Contables

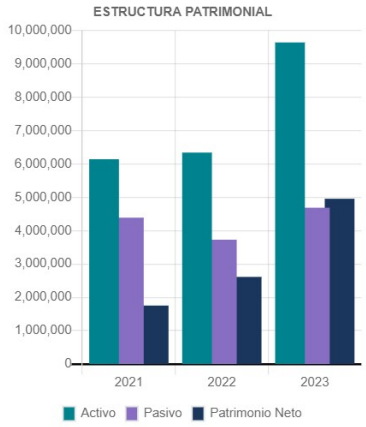
8.1 DATOS CONTABLES

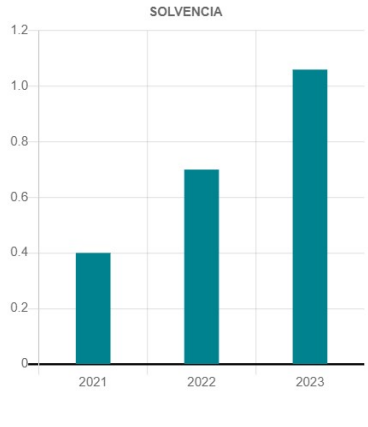
Activo

Fecha Balance	31/12/2021	31/12/2022	31/12/2023
Caja y Bancos	38 858	79 291	14 075
Inversión corriente	0	0	0
Ant Créditos por ventas	3 596 456	3 648 131	5 145 595
Otros Créditos	1 412 667	1 104 370	2 407 441
Bienes Cambio	374 042	512 062	596 912
Bienes Intangibles	0	0	0
Otros Activos Corrientes	3 388	203 070	503 695
Total De Activo Corriente	5 425 411	5 546 924	8 667 718
Créditos Por Ventas	0	0	0
Otros Créditos No Corrientes	0	0	0
Otras Inversiones No Corrientes	0	0	0
Bienes De Uso Valor De Origen	481 199	536 382	572 129
Depreciación Acumulada	43 745	48 762	52 012
Bienes De Uso	437 453	487 620	520 117
Activos Intangibles	0	0	0
Otros Activos No Corrientes	281 917	308 873	459 684
Total Activo No Corriente	719 370	796 493	979 802
Total Activo	6 144 781	6 343 417	9 647 520

Montos expresados en miles de Pesos Mexicanos



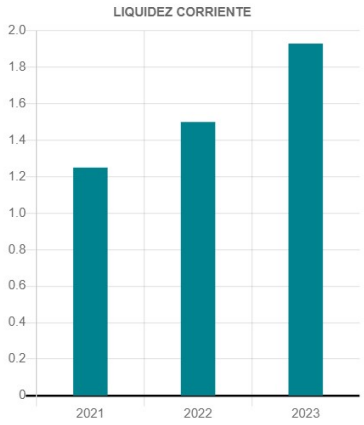


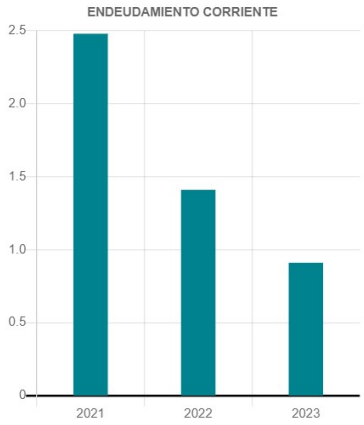


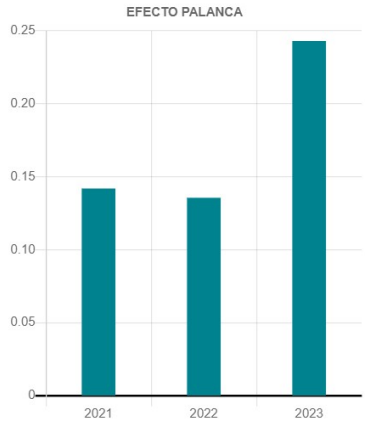
Pasivo / Patrimonio Neto

Fecha Balance	31/12/2021	31/12/2022	31/12/2023
Cuentas Por Pagar (Deudas Comerciales)	434 074	647 358	932 346
Préstamos (Deudas Bancarias)	2 936 131	2 191 415	2 638 630
Remuneraciones Y Cargas Sociales	45 352	58 708	77 113
Cargas Fiscales	597 413	614 307	694 286
Anticipos De Clientes	225	215	33
Otros Pasivos	344 304	179 649	152 831
Total Pasivo Corriente	4 357 498	3 691 653	4 495 240
Cuentas Por Pagar	0	0	0
Préstamos	0	0	0
Deudas Fiscales	0	0	0
Otros Pasivos (No Corrientes)	33 464	38 092	193 990
Previsiones	0	0	0
Total Pasivo No Corriente	33 464	38 092	193 990
Total Pasivo	4 390 962	3 729 745	4 689 230
Capital Social	3 420 006	3 420 006	3 420 006
Resultados No Asignados	-1 666 188	-806 334	1 538 283
Patrimonio Neto	1 753 819	2 613 672	4 958 289

Montos expresados en miles de Pesos Mexicanos



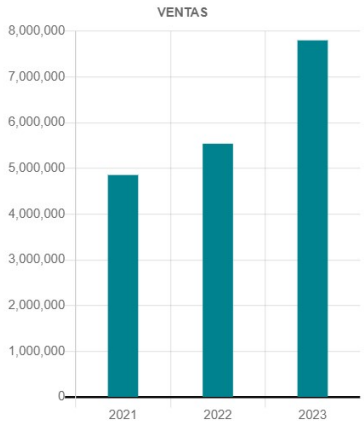


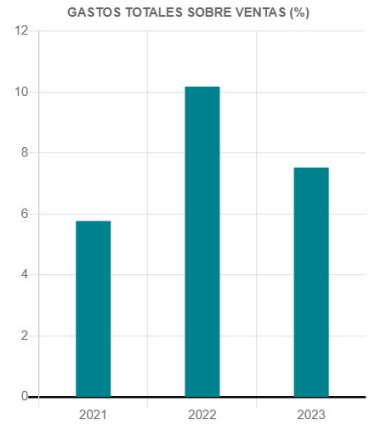


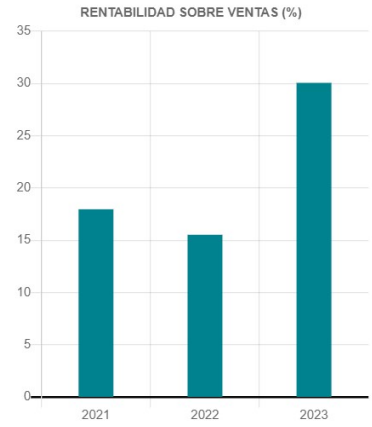
Estado de Resultados

Fecha Balance	31/12/2021	31/12/2022	31/12/2023
Ventas	4 855 044	5 539 069	7 800 712
Compras Del Ejercicio	0	0	0
Costos de las mercaderías, productos, servicios vendidos	3 491 680	3 800 613	4 671 444
Resultado Bruto	1 363 365	1 738 457	3 129 268
Amortizaciones	0	0	0
Gastos de Comercialización	261 241	455 890	465 433
Gastos de Administración	0	0	0
Gastos Financieros	19 006	108 166	121 548
Otros Ingresos	22 659	30 446	95 161
Otros Egresos	0	0	0
Resultados financieros y por tenencia (incluyendo result.por exposición a inflación)	38 052	-64 526	-292 831
Impuesto a las Ganancias	271 816	280 467	0
Resultado	872 013	859 853	2 344 617

Montos expresados en miles de Pesos Mexicanos







Indices de Gestión

Análisis Patrimonial

Fecha Balance	31/12/2021	31/12/2022	31/12/2023
Solvencia Patrimonial Patrimonio Neto / Pasivo Total	0,40	0,70	1,06
Endeudamiento Total Pasivo Total / Patrimonio Neto	2,50	1,43	0,95
Endeudamiento Corriente Pasivo Corriente / Patrimonio Neto	2,48	1,41	0,91
Capital de Trabajo Activo Corriente - Pasivo Corriente	1 067 912,73	1 855 270,74	4 172 477,49

Análisis Financiero

Fecha Balance	31/12/2021	31/12/2022	31/12/2023
Liquidez Corriente Activo Corriente / Pasivo Corriente	1,25	1,50	1,93
Liquidez Seca (Prueba Acida) (Activo Corriente – Bienes de Cambio) / Pasivo Corriente	1,16	1,36	1,80
Rotación de Créditos Ventas / Créditos por Ventas	1,35	1,52	1,52
Rotación de Pasivo Corriente (Pasivo Corriente * 365) / ((Compras + Gastos) * 1.21)	4 690,33	1 974,27	2 310,13
Rotación De Inventarios Costo Mercaderías / Bs. de Cambio	9,34	7,42	7,83
Rotación de Activos Ventas / Activo Total	0,79	0,87	0,81
Rotación de Activo Fijo Ventas / Bs. de Uso	11,10	11,36	15,00
Préstamos sobre Patrimonio Neto Préstamos / Patrimonio Neto	1,67	0,84	0,53
Meses de Deuda (Préstamos (o BCRA) * 12) / Ventas	7,26	4,75	4,06
Días de Deuda (Préstamos (o BCRA) * 365) / Ventas	220,74	144,40	123,46

Análisis de Rentabilidad

Fecha Balance	31/12/2021	31/12/2022	31/12/2023
Margen Bruto (Resultado Bruto / Ventas) * 100	28,08	31,39	40,12
Margen Neto (Resultado Neto / Ventas) * 100	17,96	15,52	30,06
Margen Operativo (Resultado Neto + Otros Egresos – Otros Ingresos) / Ventas * 100	17,49	14,97	28,84
EBIT Resultado Bruto - Amortizacions - Gastos de comercialización - Gastos de Administración	1 102 123 605	1 282 566 393	2 663 835 244
EBIT/Ventas (EBIT/Ventas)*100	22,70	23,15	34,15
Margen s/ Patrimonio (Resultado Neto / Patrimonio Neto) * 100	0,50	0,33	0,47
Margen s/ Activo (Resultado Neto / Activo Total) * 100	14,19	13,56	24,30
EBITDA Resultado Neto + Amortizaciones + Gastos Financieros + Impuesto a las ganancias	1 162 834 732	1 248 487 046	2 466 164 991
EBITDA / Pasivo (Resultado Neto + Amortizaciones + Gastos Financieros + Impuesto a las ganancias) / Pasivo Total	0,26	0,33	0,53
EBITDA / Ventas (Resultado Neto + Amortizaciones + Gastos Financieros + Impuesto a las ganancias) / Ventas	0,24	0,23	0,32
EBITDA / Intereses (Resultado Neto + Amortizaciones + Gastos Financieros + Impuesto a las ganancias) / Gastos Financieros	61,18	11,54	20,29

Análisis de Eficiencia

Fecha Balance	31/12/2021	31/12/2022	31/12/2023
Gastos Financieros / Ventas Gastos Financieros / Ventas	0,00	0,02	0,02
Gastos Comerciales / Ventas Gastos Comerciales / Ventas	0,05	0,08	0,06
Gastos de Administración / Ventas Gastos de Administración / Ventas	0,00	0,00	0,00
Gastos Totales / Ventas (Gastos de Administración + Gastos Financieros + Gastos Comerciales) / Ventas	0,06	0,10	0,08
Inversiones en Bienes De Uso (Patrimonio Neto / Bs. de Uso) * 100	4,01	5,36	9,53
Vida Restante de los Bienes de Uso Bienes de Uso / Amortizaciones	0,00	0,00	0,00

Montos expresados en miles de Pesos Mexicanos

SITUACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA Y PATRIMONIAL

Para el análisis de la situación económica financiera y patrimonial de la Empresa se utilizaron los Estados Contables correspondientes a los ejercicios 2021, 2022 Y 2023 (fecha de cierre 31/12) expresados en pesos mexicanos. Información auditada sin salvedades.

Principales indicadores

Económicos:

- Las Ventas del ejercicio cerrado 12/2023 alcanzaron a un total de $7.801 Millones vs $5.539 Millones en el ejercicio anterior, evidenciándose un incremento interanual del 40.83%.
- Los Costos Directos disminuyeron en su incidencia sobre las Ventas pasando del 68.61% al 59.88% y los Gastos de Estructura hicieron lo propio, pasando del 8.23% al 5.97%.
- En la parte no operativa del cuadro de resultados se imputaron Ingresos Netos por $95.2 Millones (1.22% s/ventas) correspondientes a Otros Ingresos Netos sin Especificar y Egresos Netos por $292.8 Millones (3.75% s/ventas) correspondientes a Resultados Financieros y por tenencia.
- De acuerdo con lo expuesto en los párrafos precedentes, se registró una ganancia Final de $2.345 Millones (30.06% s/ventas) vs la ganancia de $859.9 Millones (15.52% s/ventas) en el ejercicio anterior.

En resumen, la compañía presentó a 12/2023 alza de Ventas, caída de Costos Directos y de Gastos de Estructura, presentando una extraordinaria ganancia final.

Financieros.

- El indicador de Liquidez Corriente pasó de 1.50 a 1.93, profundizando en valores elevados.
- El Capital de Trabajo fue de $6.174 Millones equivalente al 59.25% del Activo, siendo adecuada la conformación.

En resumen, la situación financiera resultó satisfactoria, con elevado nivel de liquidez y Capital de Trabajo en muy adecuada conformación.

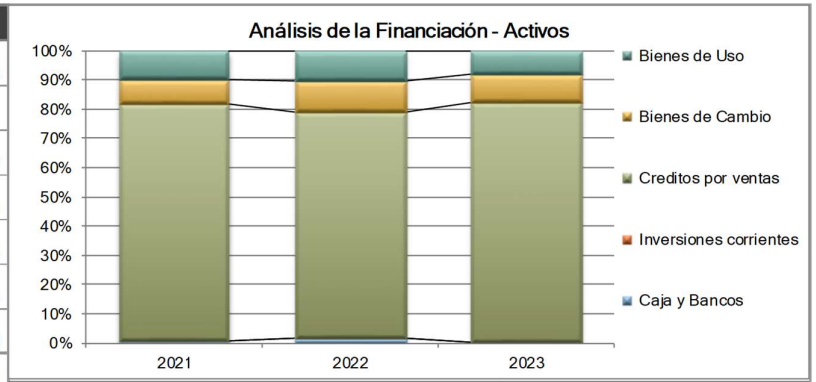
Patrimoniales:

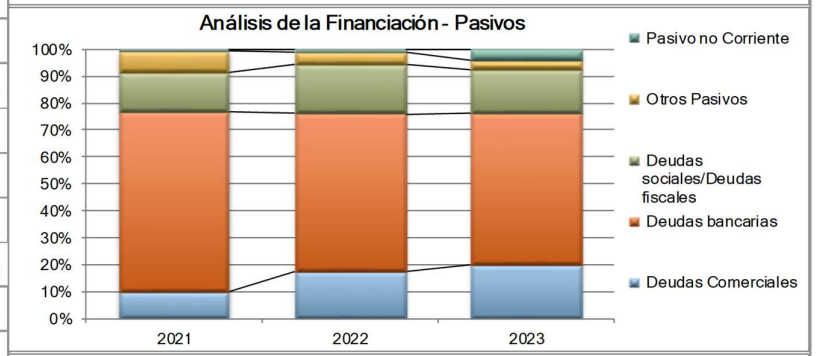
- El Patrimonio Neto a 12/2023 fue $4.958 Millones vs $2.614 Millones en el ejercicio anterior. Del total del PN $3.420 Millones corresponden a Capital y Ajuste de Capital, siendo adecuada la conformación.
- La estructura de financiamiento mostraba que el Pasivo representaba el 48.61% del Activo siendo Deudas Bancarias a Corto plazo (56.27% del Pasivo Total) y las Deudas Comerciales a corto plazo (19.88% del Pasivo Total) las principales fuentes de apalancamiento.
- La Solvencia Patrimonial pasó de 0.70 a 1.06, ingresando en parámetros adecuados, mientras que el Endeudamiento Corriente disminuyó de 1.41 a 0.91, pasando a valores bajos.

En resumen, la situación Patrimonial resultó satisfactoria, con elevada Solvencia patrimonial, bajo Endeudamiento Corriente y muy adecuada capitalización.

Períodos Analizados			
Concept	dic-21	dic-22	dic-23
Caja y Bancos	38.857.814	79.291.412	14.075.094
Inversiones corrientes	-	-	-
Creditos por ventas	3.596.456.320	3.648.130.526	5.145.595.429
Otros Créditos	1.412.666.587	1.104.369.999	2.407.440.551
Bienes de Cambio	374.041.684	512.061.523	596.912.104
Bienes de Uso	437.453.391	487.619.870	520.117.414
Otros activos corrientes	285.304.985	511.943.495	963.379.110
Activo Corriente	**6.144.780.781**	**6.343.416.825**	**9.647.519.702**
Deudas Comerciales	434.298.401	647.573.792	932.379.172
Deudas bancarias	2.936.130.809	2.191.414.569	2.638.630.314
Deudas sociales/Deudas fiscales	642.764.655	673.015.455	771.399.567
Otros Pasivos	344.303.989	179.649.033	152.831.404
Pasivo no Corriente	33.464.293	38.092.085	193.989.888
Pasivo	**4.390.962.147**	**3.729.744.934**	**4.689.230.345**
Gastos Comerciales	261.241.098	455.890.286	465.432.916
Gastos Administración	-	-	-
Gastos Financieros	19.006.084	108.166.343	121.547.525
Otro egresos	-	64.525.601	292.831.142
Impuesto a las ganancias	271.815.511	280.467.446	-
Total	**552.062.693**	**909.049.676**	**879.811.583**

2021/2022/2023

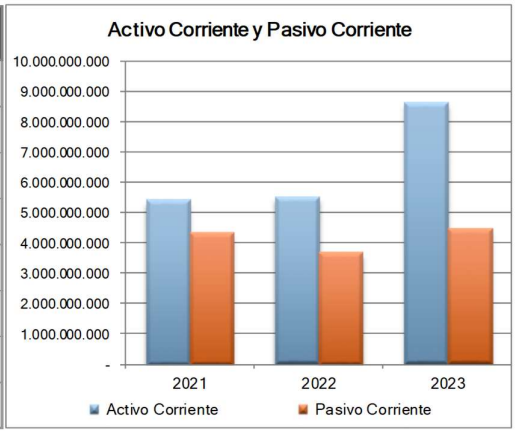




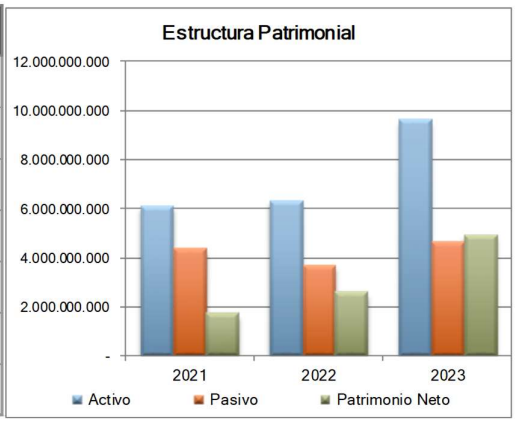


8.3 ANÁLISIS PATRIMONIAL

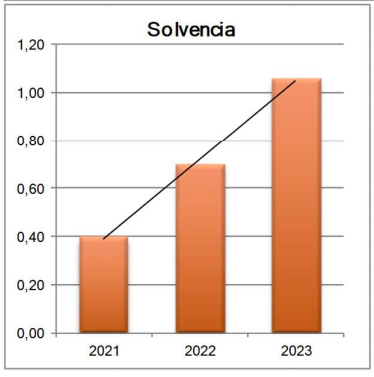
Períodos Analizados	2021/2022/2023		
Analisis Patrimonial	dic-21	dic-22	dic-23
Solvencia	0,40	0,70	1,06
Patrimonio Neto sobre Activo	29%	41%	51%
Endeudamiento corriente	2,48	1,41	0,91
Capital corriente	0,17	0,29	0,43
Activo no Cte sobre Activo	12%	13%	10%
Financiación del activo no cte.	2,48	3,33	5,26
Deuda bancaria sobre Pasivo	67%	59%	56%
Deudas Comerciales sobre Pasivo	10%	17%	20%

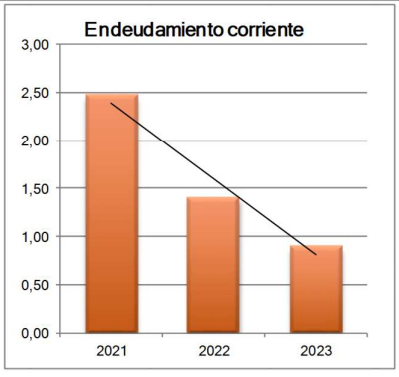


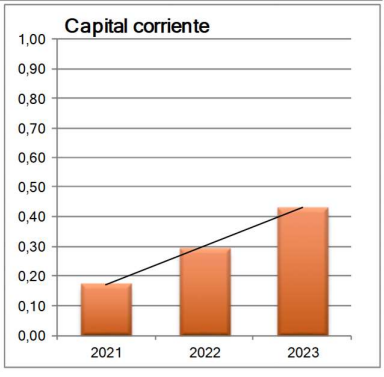
Info	dic-21	dic-22	dic-23
Activo Corriente	$ 5.425.410.581	$ 5.546.923.589	$ 8.667.717.943
Activo no Corriente	$ 719.370.200	$ 796.493.236	$ 979.801.759
Activo	$ 6.144.780.781	$ 6.343.416.825	$ 9.647.519.702
Pasivo Corriente	$ 4.357.497.854	$ 3.691.652.849	$ 4.495.240.457
Pasivo no Corriente	$ 33.464.293	$ 38.092.085	$ 193.989.888
Pasivo	$ 4.390.962.147	$ 3.729.744.934	$ 4.689.230.345
Patrimonio Neto	$ 1.753.818.634	$ 2.613.671.891	$ 4.958.289.357



Trends







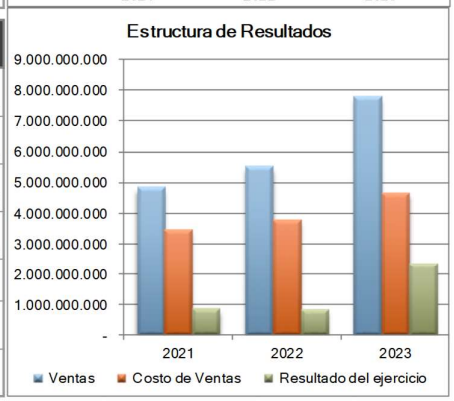
Importes Expresados en Miles de Pesos Mexicanos

8.4 ANÁLISIS DE RENTABILIDAD

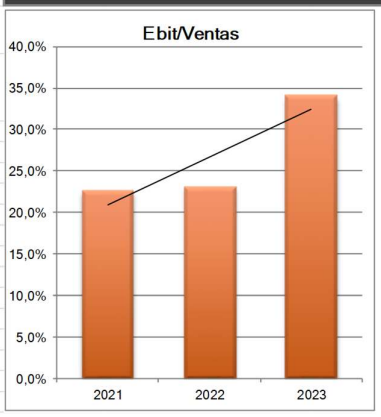
Períodos Analizados			2021/2022/2023
Análisis de rentabilidad	dic-21	dic-22	dic-23
Rentabilidad de la inversión total	49,7%	32,9%	47,3%
Rentabilidad ordinaria de la inversión	66,3%	47,8%	49,7%
Rentabilidad ordinaria sobre el activo	18,9%	19,7%	25,6%
Resultado bruto sobre ventas	28,1%	31,4%	40,1%
Rentabilidad sobre Ventas	18,0%	15,5%	30,1%
Costo del financiamiento	0,4%	2,9%	2,6%

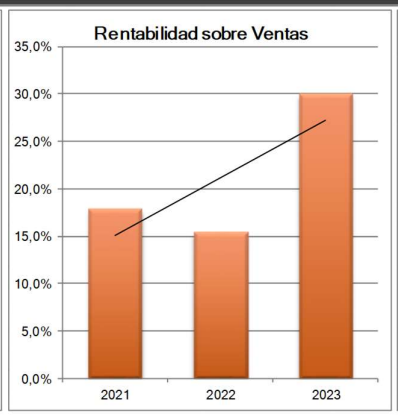


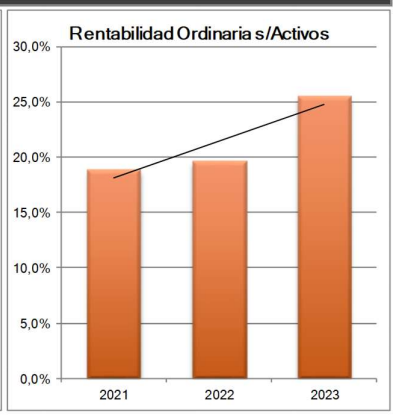
Info	dic-21	dic-22	dic-23
Ventas	$ 4.855.044.263	$ 5.539.069.337	$ 7.800.712.014
Costo de Ventas	$ 3.491.679.560	$ 3.800.612.658	$ 4.671.443.854
Resultado del ejercicio	$ 872.013.137	$ 859.853.257	$ 2.344.617.466
Ebit	$ 1.102.123.605	$ 1.282.566.393	$ 2.663.835.244
Ebit/Ventas	22,7%	23,2%	34,1%
EBITDA/Ventas	0,24	0,23	0,32
EBITDA/Intereses	61,18	11,54	20,29



Trends







Importes Expresados en Miles de Pesos Mexicanos

8.5 ANÁLISIS FINANCIERO

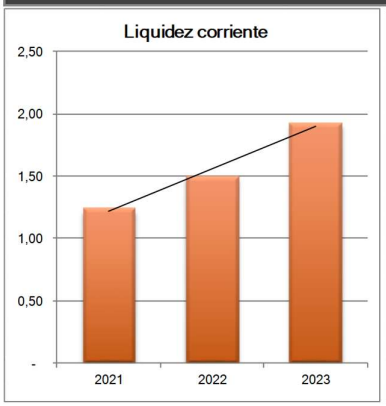
Períodos Analizados			2021/2022/2023
Analisis Financiero	dic-21	dic-22	dic-23
Liquidez corriente	1,25	1,50	1,93
Liquidez acida	1,16	1,36	1,80
Rotación del pasivo corriente días	4.690	1.974	2.310
Rotación de las cuentas a cobrar	223	199	199
Efecto Palanca	0,14	0,14	0,24

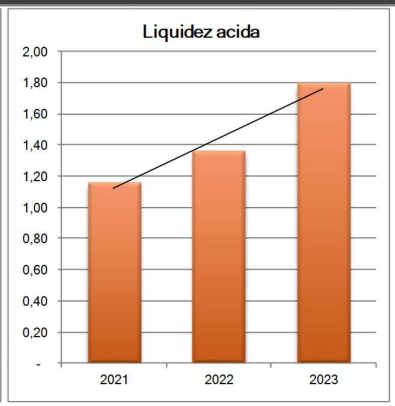


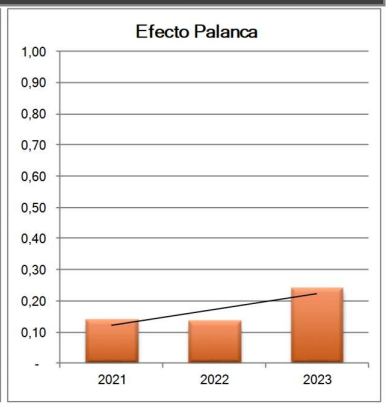
Info	dic-21	dic-22	dic-23
Caja y Bancos	38.857.814	79.291.412	14.075.094
Creditos por ventas	3.596.456.320	3.648.130.526	5.145.595.429
Deudas Comerciales	434.298.401	647.573.792	932.379.172
Deudas bancarias	2.936.130.809	2.191.414.569	2.638.630.314
Deuda Financiera s/ P.Neto	2	1	1

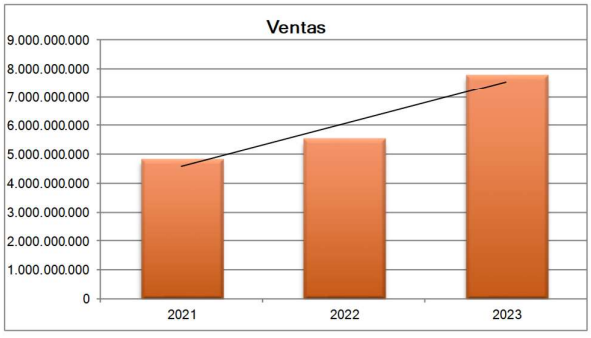


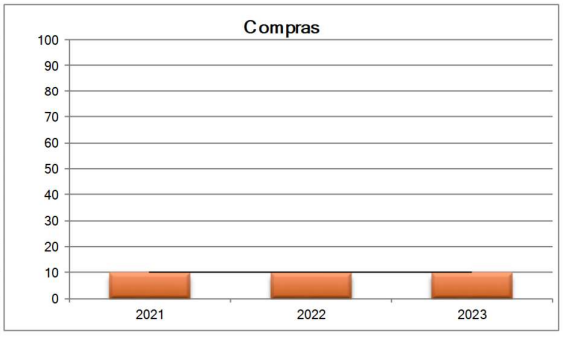
Trends







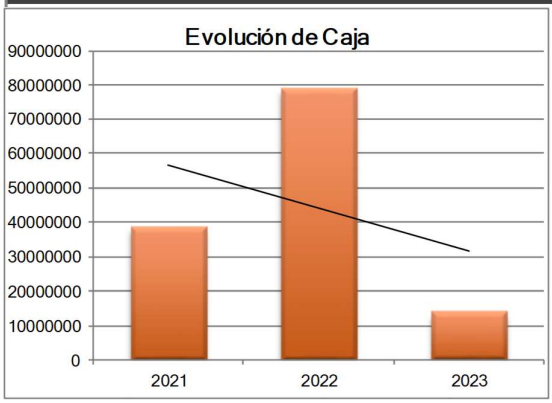


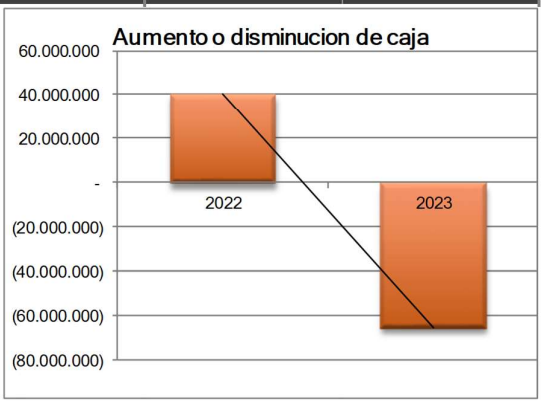


Importes Expresados en Miles de Pesos Mexicanos

8.6 ANÁLISIS DE FLUJO DE FONDOS

Períodos Analizados	2021/2022/2023	
Análisis del Flujo de fondos	dic-22	dic-23
Resultado del ejercicio	$ 859.853.257,00	$ 2.344.617.466,00
Amortizaciones de Bienes de Uso	$ -	$ -
Depreciacion de Intangibles	$ -	$ -
Generación interna de fondos	$ 859.853.257,00	$ 2.344.617.466,00
Variación de créditos por ventas	$ -51.674.206,00	$ -1.497.464.903,00
Variación de otros créditos	$ 308.296.588,00	$ -1.303.070.552,00
Variación de Bienes de Cambio	$ -138.019.839,00	$ -84.850.581,00
Variación de otros activos corrientes	$ -226.638.510,00	$ -451.435.615,00
Variación de cuentas a pagar	$ 213.275.391,00	$ 284.805.380,00
Variación de deudas sociales	$ 13.356.525,00	$ 18.405.166,00
Variación de deudas fiscales	$ 16.894.275,00	$ 79.978.946,00
Variación de otras deudas	$ -160.027.164,00	$ 129.080.174,00
Variación de previsiones para contingencias	$ -	$ -
Ajuste		
Flujo de fondos operativos netos	$ 835.316.317,00	$ -479.934.519,00
AREA/Dividendos pagados / Honorarios	$ -	$ -
Aporte de capital / Ajustes AREA	$ -	$ -
Adquisicion de Bienes de Uso	$ -50.166.479,00	$ -32.497.544,00
Flujo de fondos antes de la financiación	$ 785.149.838,00	$ -512.432.063,00
Variacion de deudas financieras corrientes	$ -744.716.240,00	$ 447.215.745,00
Variacion de deudas financieras no corrientes	$ -	$ -
Aumento o disminucion de caja	$ 40.433.598,00	$ -65.216.318,00





Importes Expresados en Miles de Pesos Mexicanos

8.7 CÁLCULO DE CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN

Datos Estadísticos			Niveles de Crédito teóricos s/Balance		
Ventas Mensuales	650.059.335	$	S/Patrimonio Neto	202.784.118	$
Compras Mensuales	1	$	S/Capital de Trabajo	138.223.247	$
Modo de Cobro s/Balance	201	días	S/Activos Líquidos	149.824.346	$
Modo de Pago s/Balance	2481	días	S/Variables Combinadas	157.697.590	$

Plazo		15	30	45	60	90	120
Dependencia Máxima Aceptada	90%	318.561.577	637.123.154	955.684.731	1.274.246.307	1.911.369.461	2.548.492.615
	80%	283.165.846	566.331.692	849.497.538	1.132.663.384	1.698.995.077	2.265.326.769
	65%	230.072.250	460.144.500	690.216.750	920.289.000	1.380.433.500	1.840.578.000
	50%	176.978.654	353.957.308	530.935.961	707.914.615	1.061.871.923	1.415.829.231
	40%	141.582.923	283.165.846	424.748.769	566.331.692	849.497.538	1.132.663.384
	30%	106.187.192	212.374.385	318.561.577	424.748.769	637.123.154	849.497.538
	20%	70.791.462	141.582.923	212.374.385	283.165.846	424.748.769	566.331.692
	10%	35.395.731	70.791.462	106.187.192	141.582.923	212.374.385	283.165.846
	2%	7.079.146	14.158.292	21.237.438	28.316.585	42.474.877	56.633.169

Importes Expresados en Miles de Pesos Mexicanos + Tax 21%

8.8 SCORE DE BALANCE

Períodos Analizados				2021/2022/2023			
Concepto	Expresado por	Valor	Grade	Concepto	Expresado por	Valor	Grade
Analisis Patrimonial				**Analisis Financiero**			
Solvencia	ratio	0,92	8	Liquidez corriente	ratio	1,77	10
Endeudamiento corriente	ratio	1,17	7	Liquidez acida	ratio	1,65	10
Capital corriente	%	37,9%	9	Rotación del pasivo corriente días	días	2.481	1
Activo no Cte sobre Activo	%	10,8%	10	Rotación de las cuentas a cobrar	días	201	1
Financiación del activo no cte.	ratio	4,60	10	Efecto Palanca	ratio	0,21	10
Deuda bancaria sobre Pasivo	%	57,8%	4	**Analisis de Eficiencia**			
Deudas Comerciales sobre Pasivo	%	18,4%	10	Gastos Financieros sobre Ventas	%	1,5%	10
Análisis de rentabilidad				Gastos Comerciales sobre Ventas	%	6,4%	10
Rentabilidad de la inversión total	%	44,7%	10	Gastos Administración sobre Ventas	%	0,0%	10
Rentabilidad ordinaria de la inversión	%	51,0%	10	Gastos Totales sobre Ventas	%	7,9%	10
Rentabilidad ordinaria sobre el activo	%	23,7%	6	Vida restante de Bienes de Uso	años	-	1
Resultado bruto sobre ventas	%	37,2%	10	Rotación de bienes de cambio	días	365	1
Rentabilidad sobre Ventas	%	25,9%	10	Rotación del activo	veces	0,82	1
Costo del financiamiento	%	2,4%	10	Total			
Ebit/Ventas	%	30,8%	10	84,46			
EBITDA/Ventas	%	29,0%	10				
EBITDA/Intereses	%	22,63	10				

